

**GUAYABERAS - PLAYERAS**  
Camisas deportivas - Pantalones deporte  
**CALIDAD Y PRECIO**  
**ALMACENES DELICIAS**

## EDITORIAL

### REAFIRMACION DEL ESPIRITU REVOLUCIONARIO

Conmemoramos hoy la fecha inicial del Movimiento que, hace ahora dieciséis años, puso en marcha con impulso incontestable la fuerza salvadora de la Revolución Nacional. La fecha, más que invitarnos a un recordatorio jubiloso del hecho histórico, lleno de gloria y trascendencia, nos ofrece ocasión — a todos los buenos españoles — para una sincera y vigorosa reafirmación del espíritu revolucionario que abrió horizontes salvadores a nuestra Patria en aquella crítica coyuntura y que, venciendo innumerables e ingentes dificultades, ha venido animando después una considerable tarea constructiva en la vida espiritual y material del pueblo español.

Si decimos que consideramos más importante que la celebración de la efeméride — aun teniendo tal celebración por muy natural y justificada — la reafirmación del espíritu revolucionario que anima el conjunto del Movimiento Nacional — en la lucha armada primero y en el esfuerzo constante por el mejoramiento nacional que es objetivo permanente de la tarea pacífica — es por simple aplicación de una elemental graduación de valores que nos enseña a estimar siempre más el contenido que el continente. Y es por esto por lo que indicamos que el 18 de julio merece, ciertamente, una recordación y una celebración jubilosas, pero que hemos de poner en un plano preferente nuestra meditación acerca del espíritu que lo hizo posible, del espíritu que dio vida a esa inquebrantable resolución española de poner término a una vergonzosa era de claudicante conformismo, de torpes servicios a intereses extraños, de suicidas divisiones y revueltas interiores, de una vida nacional, en suma, llena de lacras y decadente hasta los últimos extremos. Porque la ambición revolucionaria española — esa ambición de instaurar todas las cosas conforme a los postulados que teleológicamente impulsan al Movimiento Nacional — no puede darse por satisfecha todavía. Tenemos que reafirmar, pues, ese espíritu; tenemos que mantener tenso el ánimo para recorrer nuevas jornadas de superación individual y colectiva, en el camino que hemos de andar aún para cumplir con entera dignidad la alta y difícil misión que, para gloria nuestra, parece habernos señalado la Providencia en esta hora crítica del mundo: ser la nación cristiana ejemplar que, dando testimonio vivo de su entrañada católica, pueda iluminar a los demás pueblos, mostrándoles la solución de los graves y complejos problemas que en el momento presente tiene planteados la Humanidad.

No cabe el conformismo, la despreocupación o el sesgo en el espíritu que informa la vida española a partir del 18 de julio de 1936. En aquella fecha gloriosa quedamos comprometidos a mantener con absoluta fidelidad el ánimo de superación nacio-



nal por servir al cual tantos esfuerzos y sacrificios iban a realizarse. Por eso, porque hoy como ayer late la noble ambición de renunciar a todo lo fácil, caduco y deficiente, y construir, sobre la recia base de la mejor tradición española, el gran edificio del Estado social y católico, proclamamos el sentido revolucionario del Movimiento, porque sus afanes son auténticamente revolucionarios, no en la acepción limitada que entiende por tal una actividad negativa siempre emparejada con el desorden y la destrucción, sino por el carácter renovador de sus propósitos, por su estilo y por su ritmo de acción, eminentemente constructivos y animados por ese invariable afán de servir, sin desalientos ni descansos, al progreso espiritual y material de nuestra Patria, que es, en definitiva, el magno objetivo del Régimen ciertamente enunciado en esta breve pero trascendental consigna: "Integrar lo social en lo nacional bajo el imperio de lo espiritual".

En esa consigna queda perfectamente señalada la radical diferencia de la revolución española iniciada el 18 de julio de 1936 con otros movimientos revolucionarios, diferencia que estriba en el sentido eminentemente espiritualista, católico, que informa nuestro Movimiento, el cual, precisamente por eso, tiene un impulso de justicia social superior al que puede ofrecer cualquier otra corriente reivindicacionista de tipo materialista.

Esa es la valoración que corresponde a la Revolución Nacional. José Antonio precisó así su sentido: "Nosotros, contra todas las injurias, contra todas las deformaciones, lo que hacemos es recoger del medio de la calle, de entre aquellos que lo tuvieron y abandonaron, y aquellos que no lo quisieron recoger, el sentido, el espíritu revolucionario español que, más tarde o más pronto, por las buenas o por las malas, nos devolverá la comunidad de nuestro destino histórico y la justicia social profunda que nos está haciendo falta. Por eso, nuestro régimen, que tendrá de común con todos los regímenes revolucionarios el venir así del descontento, de la protesta, del gran amor amargo por la Patria, será un régimen nacional del todo, sin patrioterías, sin faramallas de decadencia, sino empalmado con la España exacta, difícil y eterna que esconde la vena de la verdadera tradición española, y será profundo en lo social, sin demagogias porque no harán falta, pero implacablemente anticapitalista, implacablemente anticomunista".

Ese es el espíritu revolucionario que hoy hemos de reafirmar, para continuar con paso recio y sin desviaciones, guiados por nuestro Caudillo, la ruta del honor y de la grandeza de España.

### EL SHA ACEPTA LA DIMISION DE MUSSADEQ, pero advierte que cualquier otro Gobierno deberá continuar la defensa de los derechos sobre el petróleo

#### Ghavam El Sultaneh comienza sus gestiones para formar nuevo Gobierno

TEHERAN, 17.—El sha ha aceptado la dimisión de Mussadeq, según ha manifestado un destacado diputado, que ha añadido que el sha, al informar al Parlamento sobre la dimisión del primer ministro, a través del ministro de Justicia, ha declarado que estaba satisfecho de que Mussadeq hubiese asegurado los derechos de Persia en la cuestión del petróleo, y que cualquier otro Gobierno deberá continuar la política de Mussadeq en este terreno.—(Efe)

**LOS MOTIVOS**  
TEHERAN, 17.—Acercos de la dimisión de Mussadeq se revela que tomó esta decisión ante el sha después de una prolongada audiencia. La Cámara y el Senado deben elegir ahora nuevo primer ministro, aunque pueden volver a hacerlo en favor del mismo Mussadeq. Se afirma que la verdadera razón de la dimisión ha sido su negativa a volver a incluir al general Morleza Yazdanpanah, que cuenta con el apoyo del sha. Se dice que Mussadeq hizo constar al monarca que quería completa libertad para elegir sus ministros, y que se opuso a que Bagher Kazemí fuera nombrado otra vez ministro de Asuntos Exteriores.

El ministro de la Corte informó esta mañana a la Cámara sobre la dimisión de Mussadeq.—(Efe)

**MEDIDAS DE SEGURIDAD**  
TEHERAN, 17.—El sha ha llamado esta mañana al jefe de Policía

y al gobernador militar, dándoles instrucciones para que se tomen las correspondientes medidas para el mantenimiento del orden y la seguridad.—(Efe)

**SALE DE TEHERAN**  
TEHERAN, 17.—Mohamed Mussadeq ha salido de Teheran en automóvil con dirección a Ahmédabad, a unos 50 kilómetros al Oeste de Teherán. Varios diputados del Frente Nacional han declarado que no abandonarán el Parlamento mientras Mussadeq no vuelva al Poder.—(Efe)

**GHAVAM EL SULTANEH, PREFERIDO**  
TEHERAN, 17.—El Majlis (Parlamento iraní) ha mostrado preferencia por Agmad Ghavam El Sultaneh como jefe del Gobierno para suceder a Mussadeq. De los cuarenta y tres diputados que asistieron a la sesión secreta celebrada esta tarde, cuarenta se inclinaron por Sultaneh; dos se abstuvieron y el presidente no votó. Los diputados del Frente Nacional —al que pertenece Mussadeq— no asistieron a la sesión. El Majlis pasó todo el día discutiendo quién iba a suceder a Mussadeq. La decisión tiene un carácter azaroso y no obliga al sha.—(Efe)

**EMPIEZA SUS GESTIONES**  
TEHERAN, 17.—Ahmad Ghavam El Sultaneh, ex primer ministro, ha comenzado las gestiones para formar Gobierno. El encargo del sha lo recibió poco después de que la

Cámara de Diputados diera su aceptación al nombramiento por 40 votos contra uno y la abstención. Puesto que el Senado se encuentra de vacaciones de verano, es suficiente que una Cámara dé el voto de confianza.—(Efe)

**PATRULLA EL EJERCITO**  
TEHERAN, 17.—Carros de combate del Ejército persa realizan servicio de patrullas por las calles con el fin de evitar posibles manifestaciones con motivo de la dimisión de Mussadeq. El gobernador militar y el jefe de la Policía han conferenciado con Ghavam El Sultaneh. Se espera que habrá Gobierno para principios de semana. Ghavam ha sido tres veces jefe de Gobierno y en 1931 fue ministro de la Guerra. Es primo lejano de Mohamed Mussadeq, aunque siempre ha sido adversario suyo políticamente.—(Efe)

**NO QUEREN OPINAR**  
WASHINGTON, 17.—El Departamento de Estado se ha negado a declarar su opinión acerca de si la dimisión de Mussadeq podría tener como consecuencia la solución de la disputa petrolífera. En los medios oficiales se había confiado durante bastante tiempo en que el Gobierno del Irán se pudiera en manos más moderadas, pero el Gobierno norteamericano reconoce que la posición de Mussadeq en la cuestión petrolífera es asunto interno iraní.—(Efe)

### El Caudillo recibió en el Palacio de Oriente al Comité Ejecutivo del "Internacional Bar Association" y al Consejo de los Abogados de España

#### Intensa labor en el IV Congreso de la Asamblea Internacional que se celebra en Madrid

MADRID, 17.—S. E. el Jefe del Estado recibió en audiencia en el Palacio de Oriente a los miembros del Comité Ejecutivo de la Internacional Bar Association y del Consejo General del Colegio de Abogados de España, presididos por don Antonio Goicoechea Cosculluela.

**CONTINUAN LAS TAREAS**  
MADRID, 17.—Han continuado hoy las tareas del IV Congreso de la Asamblea Internacional de Abogados (International Bar Association). En diversas salas del Tribunal Supremo se reunieron las diferentes Comisiones.

En la de «Guerra Económica», presidida por el delegado filipino, don Arturo Alafiz, se discutieron los problemas relacionados con el embargo de bienes pertenecientes a países enemigos, ocupados o neutrales.

En la Comisión de «Derecho Aéreo», que presidió el profesor Legoff, francés, y el gobernador civil de Barcelona y general del Cuerpo Jurídico del Aire, don Felipe Acedo Colunga, se acordó que los trabajos referentes a la limitación de responsabilidad de los transportistas aéreos sean elevados a los organismos superiores de este Congreso y de la I. B. A.

Monsieur Prapouts E. Hepp, de Francia, presidió, con don Nicolás Pérez Serrano, la Comisión sobre «Derecho de Propiedad Intelectual», en la que se acordó elevar a la UNESCO el deseo de que se confeccionara un diccionario poliglota que contenga los términos jurídicos relacionados con la propiedad intelectual; declarar que los derechos de autor deben ser protegidos en la forma más eficaz, elogiar la labor efectuada por la UNESCO en esta materia y solicitar que se tenga presente para la redacción definitiva del proyecto, el derecho establecido en la Convención de Roma.

A propuesta de la delegación española, la Comisión de «Ayuda Legal» estudió diversas conclusiones sobre beneficios y limitaciones en relación con los litigantes pobres.

La Comisión dedicada al estudio de las relaciones entre los poderes ejecutivo y judicial fue presidida por el Dr. Heinrich Heiste y don José Gascon y Marin. Este presentó una moción, que fue aprobada por unanimidad, sobre el tema «Los actos administrativos deben estar sujetos a revisión por cuerpos o tribunales jurídicos independientes». La propuesta, brillantemente desarrollada por el ilustre profesor español, fue subrayada por los aplausos de los destacados juristas de todo el mundo que integran la ponencia.

El juez federal de Nueva York, Mr. Robert Kaufman, y don Roberto Reyes Morales, vicepresidente del Congreso y delegado nacional de Justicia y Derecho, presidieron el Comité que trató de la «Cooperación jurídica internacional», tema estudiado con gran interés por los

numerosos congresistas que integran la Comisión. Intervinieron el Dr. Nohru, de la India; Aglabadian, de Irán; Yotis, de Grecia; Fonseca, de Brasil; Sánchez de Filipinas, y Wolfson y Mac Chesney, de

Estados Unidos, y se acordó solicitar a la Cámara de Representantes de la I. B. A. el nombramiento de un Comité especial que estudie las bases y establecimiento de una comisión.

Nuestros colaboradores  
**LA BONHOMIE ESPAÑOLA**

Por ABEL BONNARD  
(De la Academia Francesa)

Una de las cosas que más agradan a los extranjeros que visitan España es la limpieza y es espontánea que reina en las relaciones sociales, cualesquiera que sean las diferencias de condición. Se sorprenden tanto porque no corresponde a lo que tenían previsto, cuanto porque nada similar se halla en sus países. Cualquiera que pueda ser la causa, les agrada este aspecto de las costumbres españolas y hoy día que la palabra democracia ha llegado a ser una especie de condecoración con que se adorna todo lo que se pretende exaltar, se dice que esta sencilla social es democrática. Sin embargo, no creo que la convenga este calificativo. Para comprenderlo exactamente es preciso llegar a sentir su verdadero carácter. Este no responde a un mutuo relajamiento o a una promiscuidad sospechosa, en los que cada cual se entrega a un placer común para situarse al mismo nivel general. Al contrario, se forma con un recíproco respeto en el que la cortesía se une a la sencillez. Es un equilibrio de diferentes dignidades que se respetan entre sí. No tiene nada que ver con la democracia, pues es anterior a ella y puede muy bien ser el legado de una tradición el que da un estilo tan particular a la vida social española.

La antigua sociedad ha tenido también una cualidad que ha sido casi nunca pensada y que sin embargo ha contribuido poderosamente a dar a la vida un encanto: la «bonhomie». Esto ha sido un invento de la sociedad burguesa. No siendo siempre seguras las situaciones, las vanidades no fallan reposo; pero en una sociedad sólidamente establecida, la diferencia de condiciones puede ser olvidada en la misma medida en que es reconocida por todos, de suerte que dos hombres situados en distintos planos, siguen estando próximos a pesar de su desigualdad. Es por ello que en tantas familias la servidumbre ha podido vivir en estrecha relación con los señores y en gran intimidad con ellos, y también en los campamentos se han encontrado cordialmente unidos a sus señores y algunos súbditos a su rey. Cuando Carlos V pasaba por las calles de Valladolid, era un campesino el que, viéndolo ir con la boca abierta, le decía: «¡Cuidado, señor, las moscas de este país son peligrosas, sin que haya servidumbre familiar, credería a un joven emperador».

Es esta la disposición que subsiste en las costumbres españolas y les otorga un prestigio de nobleza y sencillez. Nada desentona el espíritu igualitario, que dice que todos los hombres están o mismo, lo cual no podría llegar, a ser cierto más que en una sociedad de seres donde la posesión del dinero estableciera la única diferencia entre los individuos. El espíritu vital y verdadero, al contrario, es que todo hombre tiene un valor propio, distinto del de los demás, y nuestra suerte será encontrar a uno cualquiera en todo el relieve de su carácter, tanto más vivo cuanto en más humilde condición se halle, incluido en el fondo de granica que su parte presta. Frente a los valores de estas felices empresas, es un día de atractivos del viaje por España. En este un país donde por todas partes se puede encontrar a bonhombre.

(Exclusivo para NUYA) Prohibida la reproducción.

### Juran la bandera los alumnos de la Milicia Universitaria de Madrid

BURGOS, 17.—En el campamento escuela del aeródromo de Villafraja se ha celebrado la juramentación de los alumnos de la Milicia Universitaria del Aire pertenecientes al primer curso, en número de unos 200. Asistieron el presidente del Consejo de Estado, el subsecretario de Hacienda, general representante del ministro del Aire, autoridades y generales de la plaza. En primer lugar hubo una misa de campaña que ofició el capellán del campamento, y luego se procedió a la juramentación por los alumnos. Después, el jefe superior de la Milicia, laureado coronel señor Vara de Rey, pronunció una patriótica arenga. Terminó la ceremonia con el desfile de todos los alumnos ante las autoridades.

Entre los caballeros alumnos que juran hoy la Bandera figuran un hijo del presidente del Consejo de Estado, señor Ibañez Martín, y otro del subsecretario de Hacienda, señor Basanta.

### Adenauer pide a Rusia que participe en las conversaciones pro unificación alemana

Esperanza de la pronta propulsión atómica en barcos, aviones e incluso portaaviones pesados

Inglaterra no acepta la sugerencia de que Murphy sea consejero político de Clark

BERLIN, 17.—El canciller de la Alemania Occidental, Konrad Adenauer, ha pedido hoy a Rusia que participe en conversaciones tetrapartitas para discutir la cuestión de la unificación alemana, tal y como ha sido propuesto por las potencias occidentales.

En un discurso pronunciado ante cuatro mil obreros de una fábrica emplazada en el Berlín Occidental, Adenauer dijo: «Espero que los rusos acepten las propuestas occidentales. Si el intento fracasara, debería repetirse». «Estoy convencido —añadió— de que los rusos se sentarán con nosotros a la misma mesa de conferencias algún día.»—(Efe)

**ARMAN A LOS POLICIAS OCCIDENTALES**  
BERLIN, 17.—Han sido armados con fusiles los policías del Berlín Occidental que prestan servicio en la zona fronteriza soviética. Las armas son de tipo militar, es la primera vez que estos policías llevan armas más pesadas que las pistolas.

Los policías patrullan por las 120 barricadas levantadas en la semana pasada, después del secuestro por agentes comunistas del Dr. Linse.

**LA AYUDA IRLANDESA A LOS NIÑOS ALEMANES**  
DUBLIN, 17.—Con un envío de más de 10.000 metros de tejidos de algodón y de 387 pares de calzado pone fin a sus actividades la sociedad de salvamento de niños alemanes creada en Irlanda a raíz de la terminación de la guerra, y cuyos envíos en los últimos años han alcanzado un valor total de 10.000 libras esterlinas. Las condiciones actuales de Alemania permiten a la caridad irlandesa escoger otros objetivos.—(Efe)

**LA EXPULSION DE UN DIPLOMATICO SOVIETICO**  
LONDRES, 17.—La nota soviética sobre Kunetov rechaza la afirmación británica de que la Policía inglesa estuviera en su derecho al registrar a Kunetov cuando el radiotelegrafista Marshall fué detenido. Califica este registro de intrusión de la inmunidad diplomática.

Es posible que Kunetov sea mañana mismo de Gran Bretaña.—Efe

**LA ENERGIA ATOMICA EN LA NAVEGACION**  
LOS ANGELES, 17.—En una conferencia pronunciada en el Instituto de Ciencias Aeronáuticas, el secretario de Marina, Dan Kimball, ha dicho que abriga la esperanza de que en breve puedan ser propulsados por energía atómica barcos y aviones e incluso portaaviones pesados.

Señaló que los Estados Unidos están ya construyendo un submarino de propulsión atómica. «Hoy en día —dijo— estamos comenzando a tener en servicio proyectiles dirigidos, pero todavía queda mucho campo para perfeccionarlos. Frente a los aviones pilotados desarrollando velocidades supersónicas, el proyectil dirigido constituye un problema de desarrollo mucho más difícil de resolver.»—(Efe)

**MURPHY NO SERA CONSEJERO DE CLARK**  
WASHINGTON, 17.—En círculos bien informados se dice haber oído que Inglaterra ha declinado la propuesta del general Clark para que Robert Murphy, embajador norteamericano en Japón, fuera nombrado consejero político.

Como se recordará, el ministro de Defensa británico, mariscal Alexander, y el ministro de Estado, Lloyd, propusieron durante su reciente visita a Tokio que Clark tuviera un consejero político. Al parecer, Inglaterra no considera que Murphy pueda representar a las Naciones Unidas como consejero político además de desempeñar el cargo de embajador de Estados Unidos.—(Efe)

### Fiesta en Buckingham

LONDRES, 17.—La reina Isabel II recibió anoche a los miembros del Cuerpo diplomático acreditado en esta capital, en una fiesta organizada en el Palacio de Buckingham.

El primer ministro, Churchill, y otros miembros del Gobierno asistieron a la fiesta, juntamente con treinta embajadores y dieciocho ministros acreditados en la Carta de San Jalmz.—(Efe)

### DISPAROS DE ARTILLERIA NAVAL SOBRE LA COSTA ORIENTAL COREANA

El "Iowa", "Bremerton" y "Evans" machacan las posiciones rojas

TOKIO, 17.—La Marina estadounidense que el acorazado «Iowa», el crucero «Bremerton» y el destructor «Evans» han disparado sus cañones contra la costa oriental coreana, pero que el mar tiempo impidió nuevos ataques por parte de la aviación aliada. La artillería del «Iowa» machacó las posiciones artilleras y de morteros de los comunistas, apoyando a las tropas terrestres aliadas en la zona de Kongsong.—(Efe)

**COMUNISTAS CERRADOS**  
MOSCÚ, 17.—Los comunistas han

NOTICIAS DIVERSAS

Farmacia de guardia. Hoy, viernes, se hallarán abiertas hasta las siete de la tarde las farmacias de don Julio Ortiz de Lanzagorta, Molina, 83, y don Luis Fernández, Gallara, 24, y de siete en adelante, la de don Julio Ortiz de Lanzagorta, General Mola, 63.

Cuponé pró-céas. En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 265.

Temperaturas de ayer. Máxima, 21,6 a las 16,35; media, 18,6, y mínima, 16,6 a las 4 de la madrugada. Hoy, 11 litros por metro cuadrado.

Primeros misa. El próximo día 23 del mes en el coro oficiará su primera misa en la iglesia de P. E. Carmelitas de nuestra capital, a las once horas, fray Armando Sarrategui, Agustino recolecto, hijo de don Miguel Sarrategui y de la Felicidad Larrazaga.

Al año quedan invitados todos los fieles que deseen asistir.

Profesión religiosa. Mañana sábado, día 19, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el Monasterio de N. S. de las Angustias, Ermita de esta ciudad la profesión solemne de la religiosa de votos temporales por María Asunción Zabala Rodríguez de San José, oficiando la misa el reverendo señor don Miguel Santos, párroco de Agoncillo, quien le recibirá los votos y dirigirá la ceremonia.

Tanto la familia de la profesora como la interesada y Venerable Comisaria, desean sirvan estas líneas para su información a la ceremonia para sus numerosas amistades.

Los puentes de melones. La zafra de los melones en que se instala la primera expedición de melones y sandías sirvió de motivo para que los agricultores se apasionaran, organizando por ello una reunión superior a la del año pasado. En el actual se ha pagado por los cinco puentes la cantidad de 22.000 pesetas. Que ya está bien, ¿verdad?

Final de estudios. La señorita María Chavarria Medrano Escalera, hija de nuestro estimado vecino don Francisco Chavarria, coronel del Cuerpo de Farmacia Militar, ha terminado con gran aprovechamiento la carrera de Magisterio, defendiendo sus estudios de maestría en la Escuela Normal de Zaragoza.

En la Universidad de Granada ha terminado la carrera de Medicina y Farmacia con excelentes notas el joven don Anselmo Villanueva de Borja, hijo de nuestro particular amigo don Anselmo Villanueva, farmacéutico, y de la Pilar Sainz de Buruaga.

Nuestra enhorabuena a ambos aventajados jóvenes.

Circo. En el Solar de Covarrubias ha comenzado la instalación de un circo en el que, dentro de pocos días, actuará la compañía circense y de fieras del Circo Preece, que actualmente se encuentra en Zaragoza.

¡¡PANADEROS!! HORNOS Y MAQUINARIA 'LISIDRO JOVER' C/VALLEHERMOSO, 1389 - LOGROÑO

Gran Casino Para conocimiento de los señores asociados y familiares, se hace saber que la tercera reunión extraordinaria de la junta de señores, se celebrará el próximo sábado, día 19, a las once de la noche.

Los Maños MELON valenciano, superior, 250 ptas. SANDÍA riquísima, 270 ptas. en SAN JUAN, 7, reb. 15-27, y en la PLAZA DE ABASTOS, piso superior.

Al Monasterio de Piedra Magnífico panorama. Salida, día 28, a las 4 tarde. Regreso, el 29, a las 7 de la tarde. Billetes.

¡¡Atención, señora!! Carnicería Aguirre Vende cordero de pasto superior, 7 QUINCE PESETAS KILO 540 1874 NUM. 21.

MADERA CHOPÉ laminado en rollo, delgado, vende el Artacho, en Recojo, finca de Basagott.

OFICIALES ENCOFRADORES DE OBRAS y albañiles. Se necesitan. Serán bien retribuidos. Informes: Oficina de Colocación, Referencia número 1.018

EL EDUCACION Y DESCANSO VIAJES Y EXCURSIONES AL LEÓN DORMIDO, día 20. - Precio, 18'00 pesetas. A CODAZ, el día 25 (Santiago). - Precio, 18'00 pesetas. Inscripciones en las Oficinas de la O. M. MILICIAS, 1, 3.

La Vida en la Ciudad

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Clases y calidades del pan

Por acuerdo del Consejo de Ministros tomado el 21 de marzo de 1952, quedó suprimido el racionamiento de pan a partir de primero de abril, dejando en libertad su venta y consumo. A partir de aquella fecha está a la venta del público el pan llamado familiar, de excelente calidad, elaborado con harina de trigo del 80 por 100 de extracción y una mezcla que en algunos casos llega al 10 por 100 de harina de centeno y que en esta proporción permite la obtención de un pan de buena calidad, buen aspecto y excelente poder nutritivo.

Esta clase de pan familiar es obligación de todos los panaderos tener a disposición del público, asegurando a todos los consumidores y en todo momento su posible adquisición. Como el régimen de excoedentista, en su casi totalidad, terminaba con fecha 30 de junio último, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, de acuerdo con el Servicio Nacional del Trigo, ha autorizado la creación de un pan llamado de calidad, equivalente a la clase del régimen excoedentista, o sea elaborado con harina de trigo del 75 por 100 de extracción.

Al iniciarse estos nuevos suministros de pan familiar y de calidad, ha llegado a conocimiento de la Comisaría General de Abastecimientos y Servicio Nacional del Trigo la existencia de diversas irregularidades cometidas por elementos despreciosivos, que han dado lugar a que algunas tahonas no hayan puesto a la venta pan familiar y únicamente pan de calidad, obligando con ello al público a adquirir este pan y dando la sensación, contraria a la realidad, de que se había producido un alza general en el precio del pan en España. Ante estos hechos se pone en conocimiento del público que todas las tahonas deben tener a disposición del mismo en condiciones preferentes de venta pan familiar a los precios señalados para el mismo, y, si carecieran de él, vendrán obligados a suministrar el pan de calidad que tuvieron a la venta a los precios fijados para el pan familiar.

Para facilitar al público la comprobación de precios y pesos de las distintas piezas elaboradas en cada una de las clases de pan, todas las panaderías y despachos de esta provincia estarán obligados a tener en lugar visible dos carteles, uno indicando las piezas de pan familiar elaborado, con su peso y precio, y otro equivalente para las piezas de pan de calidad, cuyo tamaño inferior no podrá bajar de 100 gramos. Estos carteles deberán ser visados por la Delegación Provincial y Delegaciones Locales.

Por los servicios de las Inspecciones Provinciales de Abastecimientos y de Tasas se vigilará el más exacto cumplimiento de estas normas, debiendo dar cuenta de las anomalías e infracciones que se presenten para ser sancionadas con el máximo rigor.

Con estas medidas, la solución del abastecimiento en España se halla en condiciones equivalentes a la de otros países en los que existe simultáneamente las dos clases de pan: familiar o común y de calidad, ambos a libre elección del público y a unos precios máximos garantizados por el Gobierno.

Logroño, 17 de julio de 1952. El gobernador civil, ALBERTO MARTÍN GAMERO

PLISADOS FALDAS Y DETALLES PLISADOS, ESPIGA, NUOVO, GRAN FANTASIA, Y DIVERSOS TRABAJOS AUXILIARES PARA MODISTERIA

Viuda de Regino Diaz HERMANOS MORAY NUM. 29, PRIMERO

F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Sección Femenina

SERVICIO SOCIAL Se pone en conocimiento de cuantas mujeres deseen comenzar el Servicio Social en el Castillo de la Mota, que del día 2 de octubre al 22 de diciembre será el próximo curso en el castillo de régimen de internado. Esta misma modalidad tiene la ventaja de reducir a la mitad el tiempo de duración del Servicio Social.

Por ser muy reducido el número de plazas, la que desee asistir deberá dirigirse para informes a la Delegación Provincial de Sección Femenina, General Franco, 36 (Departamento de Servicio Social).

AVISO A LOS FAMILIARES DE LAS FLECHAS QUE VEHAN EN ONTANEDA Se pone en conocimiento de los familiares de las flechas, que van a veranear en Ontaneda, que han llegado bien y están muy contentas.

Fronte de Juventudes

DELEGACION PROVINCIAL Centros de Trabajo Todos los campeones provinciales del VI Concurso Nacional de Formación Profesional Obrera, en sus distintas especialidades y comprendidos en las categorías A y B, se presentarán en esta Delegación Provincial (Vera de Rey, 17, primero izquierda) mañana, sábado, día 19 de este mes a las once de la noche, para informarse sobre su participación en la fase de Sector que se celebrará en Burgos.

TIENDAS EN SAN JUAN 32, R. Paterna, 15, y ALMACEN EN RUAVERIA, 37. Su dueño, A. Pozuela, Muro de la Mata, 6, ent. Logroño

NURIA ONCE DE JUNIO, 1. Trajes de baño. Pantalones de deporte. Chalecos salvavidas. Píjamas. Flotadores. Aletas natación y toda clase de material deportivo.

CRONICA DE SUCESOS

Niño atropellado por un carro En las últimas horas de la tarde de ayer fué atropellado por un carro conducido por Anna por la carretera de Villamediana, en el sitio donde ésta cruza la nueva vía del ferrocarril, el niño de 23 meses José María Muro Vallejo, que fué trasladado en un camión que accidentalmente pasaba por allí al Hospital Provincial, donde se le practicó la asistencia debida, apreciándosele un hecho traumático y probable fractura del cráneo, de pronóstico grave. Quedó hospitalizado.

Anuncios oficiales

Vacante de Médico en Nájera

Por traslado del que la desempeñaba, se anuncia a concurso de méritos la vacante de médico libre en Nájera. Presentación de instancias, juntamente con los méritos que oeen aportar, hasta el 26 del actual inclusive. Para informes y presentación de documentos, dirigirse al señor Presidente de la Junta Médica. Nájera, julio de 1952.

Banco Central

Habiendo sufrido extrajo los resguardos expedidos por esta Sucursal de los números 22.017, de 2.000 pesetas nominales en Obligaciones 350 por ciento, Empréstito de la Villa de Madrid de 1931; el núm. 22.018, de 3.000 pesetas nominales en Obligaciones 350 por ciento, Empréstito de la Villa de Madrid de 1931, depositados en nuestras cajas a nombre de don Andrés Plaza y doña Consuelo Lerena, indistintamente, el primero, y a nombre de don Andrés Plaza Martínez, los otros dos, en fecha 13 de agosto de 1948, se hace público este extrajo y se advierte que el que se crea con derechos a reclamar, puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho tiempo sin reclamación de don Andrés Plaza y doña Consuelo Lerena, el original y extenderá nuevo registro, quedando por ello exento de responsabilidad. Logroño, 15 de julio de 1952.

Sindicato de Riegos de Larcero

Con arreglo al artículo 53 de las Ordenanzas, se convoca a Junta General de participes que tendrá lugar el día 25 del actual, a las once y media horas en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda, en la que se tratará de lo siguiente: Primero.—Examen y aprobación de la Memoria general correspondiente al año 1951. Segundo.—Examen de cuentas del mismo año. Tercero.—Ruegos y preguntas. Larcero, 17 de julio de 1952. El Presidente Accidental, Mario Nalda

Parque Regional General de Intendencia de Burgos

Necesitando este Parque adquirir por gestión directa 1.215 Qms de cebada o avena para Burgos, 124 Qms. para Bilbao, 427 Qms. para Logroño, 183 Qms. para Palencia, 772 Qms. para Pamplona y 244 Qms. para Santander, se invita a la presentación de ofertas hasta las doce horas del día 25 del actual, en el caso de este Parque, o en la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército (Ministerio del Ejército), para los que así lo deseen. Las ofertas se presentarán debidamente documentadas, haciendo constar la cantidad y precio del artículo, situado en los almacenes del Parque y Depósitos por cuenta de los abastecedores, libre de todo gasto para el Estado. Burgos, 14 de julio de 1952. El Jefe Manuel Coronel Director, Juan García Fuentes

Notas Militares

ORDEN DE LA PLAZA.— Con motivo de celebrar hoy, día 18, el XVII aniversario del Ejército Mexicano, se celebrará el día 20 el día festivo vistiendo de gala las fuerzas de la guarnición, e habiendo en el Pabellón Nacional en los edificios militares, habiendo por el Reglamento Artillería núm. 24 las salvas de ordenanzas. A las doce horas tendrá lugar en el Gobierno Militar una recepción, a la que asistirán todos los señores jefes y oficiales franceses de servicio, residentes en esta plaza, quedando invitados todos los que no se hallen en situación de actividad. Traje, el de gala, con banda o cordón (breche y bota).

Toros en Logroño

FIESTA DE EXALTACION AL TRABAJO HOY, VIERNES, 18 DE JULIO, A LAS CINCO Y MEDIA D. CANDIDO HERNANDEZ PRESENTA EL GRAN ESPECTACULO "EMOCIONES DE MEXICO"

MONUMENTAL PROGRAMA, CON MARIACHI Y SUS DIEZ SOLISTAS El gran rejoneador don Clemente Espandamal, la sensacional cañonera MAGALI, los Charros Mexicanos y la Charrita Mexicana, el Charro Juan, el Indio Apache (Atoban Augustus).

EMOCIONES DE MEXICO le dejará un gran recuerdo

3 novillos de muerte, 3. - Precios populares Este festival está patrocinado por la Delegación Provincial de Sindicatos.

EL VIERNES, TODOS A LA PLAZA En la Delegación Provincial de Sindicatos podrán los productores sacar entradas con un 20 por 100 de beneficio.

Muebles El Barato Gamas metálicas garantizadas 11 DE JUNIO, 5. TELEFONO 21-51

CENTROS OFICIALES

Gobierno Civil

El Ilmo. señor director general de Política Interior, en escrito de 5 de los corrientes, me dice lo siguiente:

Por haberlo solicitado la Sociedad General de Autores de España, y a fin de velar por el cumplimiento de cuanto se dispone en la vigente Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento, he acordado que por los gobernadores civiles se ordene la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de su nombre de la siguiente circular: «De acuerdo con lo que transvamente se previene en la vigente Ley de Propiedad Intelectual de 10 de enero de 1879, Reglamento para su aplicación de 3 de septiembre de 1880 y demás disposiciones complementarias, en ningún caso, salvo las excepciones que señala la ley y el reglamento citados, se autorizará por los organismos y autoridades competentes en esta materia, dependientes de esta provincia, espectáculo alguno sin que su organizador o empresario presente al solicitar tal autorización, el previo permiso de los autores o propietarios de las obras, que se exige como imprescindible, con independencia de cualquier otro requisito, en las mencionadas disposiciones legales, y por cuyo más exacto cumplimiento han de velar los gobernadores y alcaldes. Dicho permiso ha de ser otorgado por la Sociedad General de Autores de España, instituida por ley de Jefatura del Estado de 24 de junio de 1941, como entidad única que asume la representación y gestión de los derechos de autor en España y en el extranjero, y por orden del Ministerio de Educación Nacional fecha 22 de julio de 1938, el coto y adaptación de los derechos de autor en España, que es participe al Estado. Están obligados a acreditar, de un modo fehaciente la posesión del mencionado previo permiso, todas las empresas de espectáculos públicos: teatros, circo, cinematógrafos, plazas de toros, conciertos, salas de baile, parques de atracciones, piscinas, campos de deportes, emisoras de radio, liceos, casinos, sociedades, hospitales, restaurantes, bañadores, cines, bares, etc., y en general, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, concurrendo al acto como espectadores, y sin la autorización del autor o de quien le represente, un número crecido de personas, debe considerarse como representación pública, siguiendo todas las consecuencias y responsabilidades fijadas en la ley y reglamento de referencia. En su consecuencia, toda persona, sociedad, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecutar o haga ejecutar cualquier clase de obras dramáticas o musicales, completada o fragmentada, por cualquier procedimiento o medio, incluso mecánico (gramola, fonógrafo, piano, pianos de manubrio, aparatos receptores de radio, etc.). Toda obra dramática o musical que se ejecuta con el nombre de ensayo o con otra apariencia cualquiera, conc

# Presentan sus credenciales al Jefe del Estado

## o nuevos embajadores de Cuba y China, y ministro plenipotenciario de Arabia Saudita en España

MADRID, 17.—A mediodía de hoy se ha celebrado en el Palacio de Oriente la ceremonia de presentación de cartas credenciales a Su Excelencia el Jefe del Estado de los nuevos embajadores y ministro extraordinario y plenipotenciario de Cuba, China y Arabia Saudita en España, don Antonio Izquierdo de Villar, don James Yu Tsung Chi y doctor Rashad Farun, respectivamente.

Los actos se celebraron a las 12, 12:45 y a las 13. Como de costumbre, los representantes de Cuba, China y Arabia Saudita llegaron a Palacio en carroza escoltada por el escuadrón de la Guardia Mora, penetrando por la Plaza de la Armería, en donde les fueron rendidos honores por las tropas del Regimiento de la Guardia de S. E. mientras la banda militar interpretaba los correspondientes himnos nacionales.

Al pie de la escalera de honor de Palacio, los embajadores y ministro fueron recibidos por el alto personal de la Casa Civil y jefes de protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Los nuevos representantes llegaron a Palacio con el alto

# El Caudillo recibió...

## operación jurídica internacional. Se acordó volver a tratar de este tema el lunes.

La señorita Angelica Belarmino, de Filipinas, en el Comité sobre «Genocidios», hizo un estudio histórico del convenio sobre esta materia, aprobado en la Asamblea de la U. N. O. celebrada en París, en la que el profesor español don Antonio Luna destacó que este tema constituye un gran programa jurídico y moral de carácter internacional y propuso la aprobación de una moción pidiendo que la Convención internacional para la prevención y sanción del genocidio, que entró en vigor en 12 de enero de 1951, sea ratificada por los Estados que aún no lo han hecho.

«Estructura constitucional de las Naciones Unidas» fué el tema examinado por la Comisión que presidió el secretario general de la I. B. A., Mr. Amos J. Peacock, quien expuso los temas formulados en la conferencia de Londres sobre el sistema de voto actual de la ONU debe ser modificado; creación de organismos que puedan formular principios de Derecho Internacional; problema de legítima defensa; creación de Cortes internacionales; y otros interesantes temas que también fueron abordados por el profesor español señor Luna.

El señor Norman Littell, norteamericano, y don José Castor, vicepresidente de la I. B. A. y director del Consejo General de Colegios de Abogados de España, presidieron el Comité de «Cooperación Económica Internacional», en el que se acordó la formación de una Comisión para conseguir una seguridad normal para los capitales extranjeros y la adopción de medidas encaminadas a fomentar el establecimiento de nuevas firmas en el mayor número posible de países.

A última hora de la tarde, en la Embajada de los Estados Unidos se celebró una recepción en honor de la delegación norteamericana en el Congreso Internacional de Abogados y directores del Consejo General de Colegios de España.

# Continúa gravemente enferma la esposa de Perón

## Siguen celebrándose misas por su curación y se ha declarado de texto su libro "La razón de mi vida"

Manifestación tumultuosa en Quebec después de las elecciones. La Cámara aprobó ayer una ley haciendo del libro «La razón de mi vida» de la señora de Perón, libro de texto en las escuelas. — (Efe.)

SE DESCUBRE UN DEPÓSITO DE ARMAS EN BOGOTÁ. BOGOTÁ, 17.—La Policía informa haber descubierto un depósito de armas clandestinas, con bombas de gran potencia, en unos talleres ferroviarios próximos a esta capital. Se añade que también se encontró cierta cantidad de propaganda subversiva. — (Efe.)

MANIFESTACIÓN TUMULTUOSA. QUEBEC, 17.—Una manifestación ha roto escaparates, ha volado coches y ha hecho hogueras con neumáticos en Lévis (provincia de Quebec) frente al domicilio del candidato liberal triunfante en la ciudad en las elecciones provinciales de Quebec. Los manifestantes intentaron dispersar la manifestación con las mangueras de fuego, pero los manifestantes se negaron a retirarse hasta que el candidato derrotado les pidió que marcharan a sus casas.

Después de unas tormentosas elecciones, el primer ministro de la provincia, Maurice Duplessis, ha conseguido que el Gobierno de Unión Nacional entrara en su tercer término consecutivo de mandato. Las elecciones casi han triplicado la fuerza del partido liberal de oposición. Los resultados han sido: Unión Nacional, 68 puestos (82 en 1948); liberales, 23 (8 en 1948); independientes, 1 (igual en las anteriores); nacionalistas, 0 (1 en 1948).

La turbulenta campaña culminó con actos de violencia. En Montreal hubo tiroteo en una serie de choques, en los que fueron detenidas 27 personas. — (Efe.)

# Declaración de S. S. el Papa al alto comisario de la O. N. U.

## relacionada con la preocupación de la Santa Sede en torno a la situación de los refugiados

CIUDAD DEL VATICANO, 17.—El Santo Padre, en la audiencia concedida al alto comisario de las Naciones Unidas para los refugiados, le entregó una declaración en inglés, en la que se dice: «Entre los muchos problemas difíciles creados por la guerra, hay uno que, a pesar de los esfuerzos realizados en los pasados años, continúa siendo fuente de graves preocupaciones. Es el problema de los prófugos, esos hermanos nuestros que, bajo la presión de acontecimientos bélicos, se han visto obligados a abandonar sus casas y sus patrias y a pedir hospitalidad y medios de vida en países extranjeros. Si Nos nos interesamos por su causa es para dar una renovada expresión de solícito interés que Nos hemos tenido siempre por su triste suerte y para demostrar el continuo apoyo de la Santa Sede a la noble labor que las organizaciones internacionales desarrollan para aliviar su dolorosa condición.»

A este propósito, Nos recomendamos calidamente la reciente iniciativa del alto comisario de las Naciones Unidas para los refugiados con el fin de promover a las necesidades humanas más elementales de estos refugiados, a causa de su extrema pobreza, se ven en la incapacidad de procurarse los medios de vida indispensables mientras esperan la resolución de sus casos.

Nuestra vigilante solicitud nos lleva a exhortar a las autoridades gubernativas y a las asociaciones de caridad a que procedan de todo corazón en apoyo de esta medida humanamente loable. Al hacerlo así, Nos estamos seguros de que nos dirigimos a los sentimientos de todos cuantos aman los valores cristianos y la libertad por la que gran parte de estos prófugos están sufriendo y que no podrán permanecer impasibles ante sus actuales adversidades ni sentirse indiferentes ante su porvenir. — (Efe.)

# Cisma en el partido demócrata

## El problema radical y la ley de Taft-Hartley motivan la disensión

OHIO, 17.—El senador de Georgia Richard Russell y los estrategas de la campaña presidencial están abandonando a los conservadores del Sur en un intento de apoyar al grupo liberal radical en la Convención nacional demócrata de la próxima semana. Russell mismo ha impresionado a los demócratas al pedir el repudio de la ley Taft-Hartley, a favor de la cual votó dos veces en el año 1947.

Los senadores estrategas del programa se acoran mientras a una fórmula de compromiso sobre los derechos humanos, cuestión que provocó la rebelión de los Estados del Sur en 1948.

Kefauver se ha alejado de la controversia de los derechos civiles al repetir en una entrevista divulgada por la televisión que él se adheriría a la decisión de la Convención sobre la parte del programa correspondiente.

Russell ha explicado su cambio con respecto a la ley Taft-Hartley diciendo que cinco años de funcionamiento de la ley han demostrado muchas debilidades y que se ha aprendido mucho desde la aprobación de la citada ley.

Aumenta la creencia de que Stevenson puede considerarse realmente excluido de la pugna por la candidatura.

Se rumorea mucho la posibilidad de que el vicepresidente, Ahen Barkley, se presente como «fórmula de compromiso». Hay alguna inclinación a Barkley en la gran delegación de Nueva York, la mayoría de cuyos miembros se han comprometido a apoyar a Averell Harriman. Se pone

# Entrega a varios periodistas madrileños del título de miembro de honor para el próximo Congreso Internacional de Prensa de Buenos Aires

MADRID, 17.—En el Instituto de Cultura Hispánica y por el Dr. don Pedro Falcón Fariás, vicepresidente ejecutivo y director para Hispanoamérica de la Asociación Internacional de Prensa, periodista argentino, director y miembro de numerosas organizaciones de Prensa extranjeras, ha sido entregado a diversos periodistas españoles el diploma de nombramiento de designación de miembro de honor del capítulo español de la Asociación Internacional de Prensa, que en el próximo marzo celebrará un Congreso Mundial en Buenos Aires con intervención de 53 países.

Los nombramientos fueron entregados a don Lucio del Alamo, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid; al marqués de Luca de Tena, director de ABC; a don Pedro Gómez Aparicio, director de la Agencia «Efe» y de la «Hoja del Lunes»; a don Aquilino Morcillo, director de «Ya»; a don José Pizarro, director de «El Alcázar»; a don Emilio Romero, director de «Pueblo»; y a don Antonio de Miguel, director de «Informaciones».

Pronunció unas palabras para hacer el ofrecimiento el señor Falcón Fariás, a las que contestó el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, don Lucio del Alamo. Ambos coincidieron en la necesidad de depurar el concepto informativo en el mundo, de manera que la Prensa y la noticia sirvan exclusivamente

de la verdad, en beneficio de la paz universal. Asistieron, con el director del Instituto de Cultura Hispánica, don Alfredo Sánchez Bella, los altos directivos de dicha organización. Al final fue servida una copa de vino y se brindó por el éxito del próximo Congreso de la Asociación Internacional de Prensa y por el estrechamiento de las vinculaciones profesionales y espirituales de los periodistas hispanoamericanos y españoles.

# Disputa francoamericana sobre determinados privilegios en el Marruecos francés

LA HAYA, 17.—El profesor André Gros, agente francés en el Tribunal Internacional de La Haya, que discute la disputa francoamericana sobre Marruecos francés, continuó su argumentación técnica ante el citado Tribunal. Mañana, el agente norteamericano Adrian G. Fisher, asesor jurídico del Departamento de Estado, iniciará la exposición de los puntos de vista y demandas norteamericanas en este caso, planteados ante el Tribunal en 1950.

Se discute el tratado firmado entre los Estados Unidos y el sultán de Marruecos en 1836, en virtud del cual los ciudadanos norteamericanos en Marruecos no estarían sujetos a restricciones de importación en ese país. El tratado estipula que las leyes marroquíes no eran aplicables a los ciudadanos norteamericanos en Marruecos sin el consentimiento específico del Gobierno de los Estados Unidos.

Francia mantiene que todos los habitantes del país norteamericano están sujetos a las leyes y regulaciones en vigor. El asunto ha sido planteado en el Tribunal de La Haya porque un grupo de ex-soldados norteamericanos habían empezado unos negocios de importación en Marruecos, después de la segunda guerra mundial. Gros dijo que los Estados Unidos están pidiendo unos privilegios en Marruecos que pueden calificarse de contrario a la tendencia de la ley internacional. «Los Estados Unidos», dijo, sostienen que sus ciudadanos no están ligados a obedecer unas leyes resultantes de los controles de moneda. «Cuál podría ser la justificación económica

# TAURINAS

## ESTA TARDE, A LA PLAZA

Así es obligado después de un día de despertado por la estancia en nuestra capital de cuantos artistas integran la notable agrupación «Emociones de Méjico» y del anticipo que de su valía han hecho desde los melodiosos de Radio Ríofe en los pasados días. Con ello se ha creado el debido ambiente favorable que por otra parte lo incrementan las elocuentes referencias que hacen de «Emociones de Méjico» cuantos han presenciado su trabajo, así como el significativo detalle del asedio que a este espectáculo ponen las empresas, como lo prueba el hecho de hallarse contratado, en firme para las ferias de Tudela, Alfaro, Calahorra, Arnedo...

«Emociones de Méjico» se han converdido en los escaparates de los festivales riojanos en sus días grandes, cuales son los de sus fiestas tradicionales. Y si tal ocurre, tiene por fuerza que obedecer a fundamentos muy poderosos... En poco está que los conozcamos. Esta tarde hace la agrupación mejicana su presentación en nuestra plaza y como decimos antes, repetimos ahora: hay que ir a ver si es verdad tanta belleza.

HOY DEBUTA JOSELITO TORRES EN MADRID. Después de una brillantísima campaña por las más importantes plazas españolas, hace esta tarde su debut en el Monumental madrileño el valiente y notable novillero venezolano José Torres.

Esta presentación, que para él es un señalado acontecimiento, ha despertado verdadera expectación en los muchos amigos y entusiastas que acuden en la afición logroñesa, todos los cuales anhelan para José Torres una gran tarde, que corrobore las que viene dando en otras capitales.

Con José Torres alternarán Navarro y Fernando Jiménez, lidiando todos ellos seis novillos de Moreno Yagüe. Que haya suerte y que se cumplan los deseos del torero, de sus mecenas, Emilio Cebrían y de todos sus partidistas.

URQUIJO DEJA DE SER GANADERO. Taurinamente, la noticia del día constituye la referente a la venta del CARTEL DE LA CORUSA. Otro cartel dado a la publicidad como ultimado, es el de La Coruña. Comprende dos corridas y una novillada y sus respectivas combinaciones son los siguientes: Agosto, 2.—Aparicio, Litrí y Posada, y toros de Benítez Cubero. Día 3.—Manolo González, Marto, Litrí y Silveti, y toros andaluces. Día 4.—el trío de moda, o sea Manolo, Pedrés y Jumillano, y novillos de Bohorquez.

No está más, que va, pero La Coruña se sale del radio de las excursiones logroñesas, y... hay que quedarse en casa. HOY, POR ESAS PLAZAS. Pamplona, Marimén Clamar (rejoñador), Antonio Bienvenida, Paquito Muñoz y Antonio Oro, y toros de Ramos. Barcelona, Luis Miguel Dominguín, Rafael Ortega y Antonio Ordóñez, y toros de Domecq. Ciudad Real, Aparicio, Silveti y Manolo, Vázquez, y toros de Guardiola. Valladolid, Montero, Pedrés y Jumillano y novillos de A. Pérez. Málaga, novillos de Villamaría para Paquito Corpas, Juanito Belmonte y Antofino Vázquez. Además, numerosos festivales. MIGUELITO

# EL DESTINO HUMANO

## Su posibilidad científica

LEA AHORA, EN LA SECCION VARIOS DE ANUNCIOS CLASIFICADOS DE «NUESTRA HOJA», LA MAS INQUIETANTE Y ENIGMATICA NOTICIA DEL AÑO.

# EL SALON DEL MUEBLE

## Camas metálicas garantizadas

MURO DE LA MATA, 2 — TELEFONO 32-22.

# NEVERAS

## «ALZINA» y «RUSAN» desde mil doscientas pesetas

## Sillas para Niños desde trescientas pesetas.

# Crucigrama

## Por MIROSPA

CRUCIGRAMA NUMERO 334. HORIZONTALES.—1: Usurero, logrero. — 2: Hijo de Sem. — Llamada de auxilio. — 3: Parte de la tierra. — 4: Contracción. — Máquina muy común. — 5: Vocablo muy corriente en «Las Ganas». — Embarcación. — 6: Verbal. — Verbo. — 7: Máquina elevadora de agua. — Percibi. — 8: Período de tiempo. — 9: Monte de la isla de Creta. — Villa de Córdoba. — 10: Desaprobaba una cosa. VERTICALES.—1: Mozo joven e imberbe. — Cifra romana. — 2: Desinencia verbal. — Papagayo. — Nota. — 3: (al rev.) Isla británica del mar de Irlanda. — Hogar. — Partícula insep. — 4: Célebre mezzquita de Jerusalén. — Combate. — 5: Monarca. — Fluido. — 6: Existe. — Acusativo del pronombre. — Todavía. — 7: Letra griega. — Avizoro. — Letra árabe. — 8: Dativo del pronombre. — Descendientes de Mahama por su hija Fátima.

# SOLUCION AL CRUCIGRAMA NUMERO 333

HORIZONTALES.—1: Francote. — 2: Lema. — Cal. — 3: Eta. — 4: bS. — Ajuar. — 5: caR. — Orea. — 6: Liar. — Os. — 7: Onda. — Si. — 8: Ara. — 9: Tr. — Tell (Guillermo). — 10: Eucrasia. VERTICALES.—1: Plabele. — Te. — 2: Re. — Sain. — Ra. — 3: Amé. — raD. — IC. — 4: Nata. — Rea. — 5: Ajo. — Artá. — 6: Oc. — Uro. — Aes. — 7: Ta. — Acis. — Li. — 8: El. — Rasila.

# ENTRETENGASE VD.

## ROBOS DE GANADO EN TRANSVAAL

Según los granjeros de la zona oriental del Transvaal, los robos de ganado se producen a un promedio de 18 por mes. Estos robos son efectuados por africanos que se llevan las reses al otro lado de la frontera para cambiarlas por mujeres. («Sunday Pictorial», Londres)

## EL AUTOMOVIL VOLANTE

Un automóvil volante obtuvo un gran éxito en una reciente exposición efectuada en California. Autorizado por la Administración de Aeronáutica Civil y fabricado por la «Aer-card Inc.» de Washington, es un coche de dos plazas que apenas pesa 900 kilos y alcanza en carretera una velocidad de 140 kilómetros por hora.

Las aspas y las hélices son desmontables y, en vuelo, la velocidad que alcanza es de unos 240 kilómetros por hora. («Vida Mundial»)

## LA TELEVISION, INDISCRETA

Una cámara de televisión en la Convención de Chicago captó a un delegado que se mordía nerviosamente las uñas. Su mujer le envió un telegrama urgente: «Creí que ya te había quitado esa fea costumbre.» («Sunday Pictorial», Londres)

## LA PALOMA ES BELICOSA

En su libro «La corte del rey Salomón», el naturalista austriaco K. T. Lorenz afirma que la paloma está muy lejos de ser el pájaro pacífico que generalmente se cree. «Las palomas se entregan a combates y se mutilan con tanto encarnizamiento y crueldad como los hombres en la guerra.» («C'est la Vie», París)

## LA GALLINA PAPANATAS

Una gallina inglesa llamada «Jennifer» ha batido el record de puesta. Su propietario, un factor de Cudworth (Gran Bretaña), ha contado el hecho en estos términos: «Jennifer no había puesto desde hacía unos días, creyendo que estaba enferma, la llevé a la cocina, donde la preparé un nido. A las diez de la mañana siguiente puso el primer huevo. Después empezó a poner otros hasta llegar a diez, con intervalos de cinco minutos. Los vecinos, que llamé a toda prisa, asistieron a la escena y no ouyeron su asazbro. Jennifer parece que es la única gallina que ha puesto diez huevos en cuarenta y cinco minutos solamente.» («C'est la Vie», París)

# En las entrañas del mundo con el profesor Lupardi

Aún tiene tiempo el capitán de la unidad de caza para llevarse a remolque al libertado antes de que la ladera se derrumbe por completo con estrépito. Y cuando el pequeño barco se halla de nuevo en plena mar, todos experimentan un gran alivio. «Lupardi no saldrá vivo, ni Yoto tampoco», dice Pepe. Pero, entonces, Roberto le señala un gran cachalote que se pierde, veloz-

simo, en lontananza, acompañado de una nube de pingüinos todos provistos de antenas. «Sin duda», dice, «los dos están en la estufa del cachalote. Lupardi no se deja vencer fácilmente.» Pero volveré a encontrarlos. FIN DEL EPISODIO



FIN DEL EPISODIO

# Perspectivas sindicales de la Fiesta de la Exaltación del Trabajo

## Ahora, con la libertad de comercio, los Sindicatos se podrán dar de lleno a sus verdaderos objetivos económicos, que son de la mayor importancia y diversidad

### Manifestaciones del delegado nacional de Sindicatos a la Agencia Logos

El delegado nacional de Sindicatos, don José Solís Ruiz, ha accedido amablemente a una propuesta de la Agencia Logos, invitándole a exponer con motivo de la fiesta del 18 de julio, día de la Exaltación del Trabajo, las perspectivas sindicales. Hay que implicar más vivamente en cada sindicato a los grupos encuadrados en él—ha respondido el señor Solís—, haciendo que empresarios y productores lleven por sí mismos, dentro de la básica unidad, las riendas de sus organizaciones profesionales, a las que hay que descargar de lo que no les es esencialmente propio, al mismo tiempo que se les incorporan los servicios sociales y jurídicos necesarios a sus sindicatos, de manera que éstos encuentren su salir de su organización todo cuanto les pueda afectar. Ante la nueva conjuntura económica hay que recordar—añade el delegado nacional—que el reparto de cupos no era finalidad de los Sindicatos, que aceptaron tal misión para participar, como era obligado, en la batalla contra la escasez. La misión económica de los Sindicatos es una misión de orientación y vigilancia, y ahora que están liberados de los cupos es cuando podrán dedicarse a esta finalidad que en verdad les corresponde. En el aspecto asistencial hay que hacer presente que las cuotas se destinan a estas obras en un sesenta por ciento y que entre ellas las Escuelas de Formación Profesional tienen un puesto relevante, no sólo con miras a formar capacitados productores, sino también futuros dirigentes sindicales. Finalmente, en lo político los miembros de los Sindicatos deben incrementar su participación en las tareas directivas y actuar siempre con la fundamental unidad sindical en aquellos organismos públicos donde forman minorías. «Los Sindicatos—ha terminado el señor Solís—no pueden ser un organismo para decir que sí a todo».

Durante cuarenta y cinco minutos, el delegado nacional, que pronto hará un año que desempeña tan completa función, ha pasado revista sin vacilar, con una seguridad que en algunos momentos alcanzaba los tonos vehementes de una profunda convicción, a los problemas generales de la Organización Sindical, que tras lo ya conseguido se prepara para nuevas conquistas, como se deduce de las afirmaciones sueltas que abre esta información. En efecto, profesionalmente los Sindicatos, dejando al cuidado y competencia de los altos organismos rectores los asuntos que a aquellos no les son propiamente específicos, han de ocuparse de lleno a empresas productivas, a la vez que abarcan servicios que den resultados dentro del propio ámbito sindical, como profesores que hoy tienen transición obligada fuera del sindicato. El asesoramiento jurídico en una cuestión laboral, la colocación en caso de paro son, entre otros ejemplos, tareas que han de tener su resolución dentro de la esfera que por razón de presencia le es familiar al sindicato, cualquiera que sea su clasificación. Este dar a cada sindicato, una mayor vitalidad y vitalidad, y los sindicatos lo sentirán cada vez más como suya.

**OBJETIVOS ECONÓMICOS**  
La libertad de comercio que se ha ido extendiendo por todas las razas de la producción, ha hecho decir a

algunos que la misión de los Sindicatos había tocado a su fin, que los Sindicatos habían quedado vacíos en lo económico. El señor Solís reacciona vivamente ante tal aserto, porque es ahora, dice, cuando los Sindicatos se podrán dar de lleno a sus verdaderos objetivos económicos. Una objeción a la nueva situación planteada por el libro Juego de la oferta y la demanda hace evidente lo necesario de evitar la competencia ficticia; que hay que buscar nuevos mercados y conseguir las materias primas en las condiciones óptimas; que se necesitan informaciones rápidas y autorizadas sobre los distintos mercados, que hace falta quien se encargue del análisis de la conjuntura económica y de las circunstancias que puede tener. La regulación de los precios, la obtención de créditos, la defensa contra el comprador único que puede provocar la depreciación de la mercancía, el movimiento cooperativo, el asesoramiento técnico del Ministerio de Comercio y otros aspectos relacionados con la marcha de las empresas y los productores sindicales, y así defender sus intereses económicos en consonancia con los del conjunto, abre a los Sindicatos una ingente tarea en lo económico, a la vez que les hacen particularmente útiles e indispensables para las industrias respectivas.

**OBRAS SINDICALES**  
De los cuarenta y cinco millones de pesetas anuales que aportan las cuotas de los afiliados a los Sindicatos, doscientos sesenta millones se invierten en obras asistenciales: Artesanía, Colonización, Cooperación, Obra Sindical «18 de Julio», Educación y Descanso, Formación Profesional, Obra Sindical «Hogar», «Lucha contra el paro» y «Previsión Social». En este punto, el delegado nacional requiere la presencia del vicepresidente de Obras Sindicales, don Antonio Aparisi, para la exactitud de los datos estadísticos que luego se irán exponiendo.

El señor Solís fija su atención principalmente en las Escuelas de Formación Profesional, de las que hay en funcionamiento setenta y nueve, con un total de 12.282 alumnos matriculados. En proyecto y en construcción hay otras treinta y tres escuelas, con capacidad para otros 10.000 alumnos. Aunque, como ya se ha apuntado, estas escuelas tienen la finalidad de carácter general de formar operarios capacitados profesionalmente, la función de esta obra sindical sería incompleta si tan sólo se limitara a esta instrucción profesional. La Escuela sindical es también y ha de ser cada vez más, un centro educativo de donde salgan formados los futuros dirigentes de los Sindicatos.

**ALTOS ESTUDIOS**  
Estas escuelas van a ser coronadas por un centro de altos estudios sindicales, de carácter internacional, cuya inauguración se proyecta para el próximo mes de noviembre, en un conocido palacio madrileño, inmediato a la Avenida de América. En este centro no sólo los trabajadores, sino también los empresarios y los intelectuales estudiarán las vicisitudes y las características del movimiento sindical de todos los países y, en consecuencia, se establecerán intercambios de profesores y alumnos con otros centros análogos

del extranjero. El movimiento sindical es en todas partes una fuerza de expansión, con creciente poderío. Importa mucho aprovechar las experiencias ajenas que sean aplicables, sin que afecten a las esenciales unidad y veracidad de nuestros Sindicatos, así como dar a conocer la doctrina y la organización española en sus valores más universales.

Con este propósito saldrán en estos días, con carácter particular, varios comisionados para Bélgica, Norteamérica, y algunos países hispanoamericanos, para conocer y estudiar las respectivas organizaciones sindicales.

**ARTESANÍA**  
En cuanto a la situación actual de las obras sindicales, he aquí resumida en sus datos estadísticos más importantes:

Artesanía está integrada por 66.950 talleres distribuidos en 1.350 grupos; el damnificado, los encajes y otras cosas labores, que tienen por lo menos tanto de arte como de oficio, se encuentran aquí protegidos y sostienen a 6.500 familias españolas, que hasta la fecha han recibido de la Obra préstamos sin interés por valor de cinco millones de pesetas. Una red formada por once mercados especiales de salida a estas características producciones.

**COLONIZACIÓN Y COOPERACIÓN**  
La Obra de Colonización está formada por 548 entidades que acogen a 77.600 familias, 83.000 hectáreas han sido beneficiadas por esta Obra, con la creación de 6.000 huertos familiares y la construcción de bodegas, almazaras, silos y obras hidráulicas, en todo lo cual se han invertido millones de pesetas. A lo que hay que sumar las Granjas-Escuelas, cinco en funcionamiento y cuatro en construcción.

Un millón doscientas cincuenta mil familias, es decir, cinco millones de españoles, prácticamente la clase campesina, están amparadas por las seis mil y pico Cooperativas de Obra «Cooperación», que han movilizado diez mil millones de pesetas en instalaciones, materias primas, préstamos y créditos para sus beneficiarios.

**NUOVO SANATORIO**  
Este 18 de Julio se inaugura precisamente en Madrid, en la calle de Alónza un nuevo sanatorio de la Obra Sindical correspondiente. Es un edificio de seis plantas, una de ellas dedicada al cáncer. La instalación de hidroterapia profunda y ruidum de esta planta ha costado tres millones de pesetas. El valor del sanatorio entero es de trece millones. Las otras plantas están de diendas: dos a cirugía, otras dos a especialidades y la restante a maternidad. Hay cincuenta camas.

Este sanatorio es, una vez más, un ejemplo de cooperación, consuntivo, polivalente, etc.—de la Obra «18 de Julio». Desde hasta ahora han sido prestados treinta y siete millones de servicios a 1.636.107 personas acogidas a la institución.

**VACACIONES Y VIVIENDAS**  
Treinta mil productores veranean este año por precios módicos en las espléndidas residencias de Educación y Descanso, otra de las obras sindicales de gran popularidad como lo

prueban sus novecientos mil afiliados, a los que facilita sobremedida no sólo las vacaciones, sino también el arte, el turismo y el deporte.

La colaboración de los Sindicatos en uno de los más acuciantes problemas de la zona nacional, muchas de ellas en 18.125 viviendas entregadas, distribuidas en 328 grupos, y las 19.544 en construcción. A las que habrá que sumarse otras 22.145 viviendas en subasta y proyecto. La Obra Sindical «Hogar» va hoy en cabeza en la construcción de viviendas baratas.

**PAZO Y PREVISION**  
Para absorber el paro, hoy escaso, existe la Obra «Lucha contra el paro», que ha satisfecho en jornadas ochenta y cinco millones de pesetas, proporcionando trabajo a quienes carecían de él. Es una Obra que se distinguió especialmente en los primeros años de la postguerra.

Finalmente, «Previsión Social», que cubre los seguros sociales del campo, tiene 2.787.480 beneficiarios, y lleva abonados en la rama agropecuaria un concepto de subsidio familiar una cantidad superior a los tres mil millones de pesetas.

**LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA**  
En el aspecto político, los Sindicatos tienen esperanza, manifiesta el delegado nacional, de más flexibilidad en algunos organismos, y se encaminan, como se ha anticipado, a una mayor unidad de acción en lo que se refiere a la enseñanza. El señor Solís, como gobernador de la zona, posee una experiencia clara, podría decirse que desde «la otra vertiente», de lo que los representantes sindicales pueden rendir en el orden político y cual es su fuerza y eficacia para colaborar con el Poder Público y sus funcionarios, haciéndoles ver en todo momento el estado de espíritu del pueblo y la realidad de sus necesidades. Colaboración, que lleva aparejada una crítica constructiva.

Plantada la reforma de la Enseñanza Media en las Cortes, la Agencia Logos ha requerido también del señor Solís, como rubrica de estas manifestaciones, la actitud que la minoría sindical va a adoptar a este respecto.

El asunto no es de carácter sindical—ha recordado el señor Solís—, pero nos interesa a todos como padres de familia. Hay numerosas empresas de los procuradores sindicales, pero la minoría sólo hará suyas aquellas en las que haya unanimidad, y en cuanto a las demás, cada procurador queda en libertad de acción.

Desde un punto de vista social, opina el delegado nacional de Sindicatos al abordar la llamada reforma grande de la enseñanza, hay que llegar hasta donde sea posible la Segunda Enseñanza con la profesional, «ajuste al libro, la herramienta», dice gráficamente. Pues hay que contar que son muchos los chicos que dejan el Bachillerato sin terminar por una u otra causa, y de los que lo seaban, hay también quienes luego no siguen estudiando. Si a los estudiantes de bachiller se les va familiarizando con las técnicas generales de taller, al dejar sus estudios por la causa que sea, no tendrán la herramienta del horror que muchos tienen, y que les lleva a no seguir con los libros, por prejuicio, a agrasarse a cualquier empleo antes que entrar en un taller. Con el empuje de lo profesional a la Segunda Enseñanza, sea el Bachillerato laboral o no, España podría contar con esos técnicos de segundo o tercer grado que tan necesarios le son, con los calabones intermedios tan imprescindibles para la industria.

Correlativamente, a las Escuelas de Formación Profesional hay que habilitarlas para que a los jóvenes obreros superdotados les den estudios similares a los del Bachillerato, que luego les permitan alcanzar directamente la Universidad o las Escuelas Superiores.

(Colaboración LOGOS. Reproducción prohibida.)

**EMPRESAS EJEMPLARES**  
Recibirán el premio de empresas ejemplares:

«Loewe, S. A.», Madrid. En 1943 comenzó sus actividades con doce obreros, y en la actualidad da trabajo a 497. Su prestigio es máximo tanto en el interior como en el extranjero. Bonifica las pensiones de jubilación y de vejez de los Montepíos completando el salario íntegro a los beneficiarios del Seguro de Enfermedad, y tiene Grupo de Empresa de Educación y Descanso.

«Metales y Platerías», Rivera, S. A., Barcelona. Empresa de gran potencia económica con una plantilla de 625 productores, ha conseguido un clima de tan perfecta armonía social que no registra ni una sola reclamación ante la Magistratura del Trabajo. Ha instalado toda clase de servicios, un comedor en el que sirven comidas al precio de 175 pesetas, y guardería infantil para 150 niños.

«Granja Ojivera», Badajoz. Su producción triplicó su abastecimiento durante un mes las necesidades totales de la capital de la provincia. Para hacer más amplia la producción ha realizado y mecanizado el trabajo aplicando nuevas técnicas, entre ellas la adopción de rayos infrarrojos en la cría de pollos. Concede a sus trabajadores bicicletas amortizables a largo plazo, vestidos y calzados gratuitos, viviendas, hostelería, locales de descanso, duchas. Tiene abonadas dos camas en el Sanatorio Antituberculoso de Córdoba.

«Blanchi, S. A.», Guipúzcoa. Con sus dos fábricas de Recoledo y Palesos posee las mayores instalaciones de España destinadas a la investigación y fabricación de toda clase de condensadores para la industria, y dispone de un economato con precios muy beneficiosos para el cliente.

**PRODUCTORES DESTACADOS**  
Los productores destacados son los siguientes:

Cuando el Ejército Nacional se levantó en armas contra un Gobierno prostituido y dominado por el Frente Popular, que basaba su autoridad en un colar de fraude electoral, sólo contaba con las provincias de menor densidad demográfica y de menor riqueza industrial. Castilla la Vieja, excepto Santander; Galicia y León enteras; Alava, Navarra y Aragón no completas; Cáceres, en Extremadura, y Sevilla, Cádiz, Córdoba y Granada en Andalucía—casi tan sólo las capitales—además de Balears—excepto Menorca—, y Canarias, junto con Marruecos, como si fuera la zona nacional. Muchas de estas regiones estaban aisladas entre sí a manera de islas, en la misma forma que los heroicos núcleos de resistencia de Oviedo, el Alcázar de Toledo y Santa María de la Cabeza.

El resto de España, con la principal industria y los mejores puertos, con el oro del Banco de España y los depósitos de fuertes reservas alimenticias, estaba bajo el control del Gobierno rojo de Madrid.

Con tan pocos elementos materiales, con inferioridad numérica en sus efectivos humanos—75.000 soldados y unos 10.000 voluntarios, frente a los 100.000 hombres de las fuerzas comunistas de Madrid y de 250.000 milicianos socialistas y comunistas—, pero con una irresistible fuerza moral, basada en ideales eternos, las fuerzas nacionales se agruparon con un solo hombre bajo el mando del general Franco, Caudillo y cerebro director del Alzamiento, y abastecieron de víveres al Ejército Nacional.

En 1937 luchan ya verdaderos ejércitos, con ventaja evidente de los nacionales. El 18 de julio hacia el mes de la liberación de Bilbao, y con ella la de Vizcaya, a la que pronto seguirían Santander y Asturias.

En 1938 se produce la reconquista de Barcelona, y las fuerzas nacionales, en pleno vigor, liberan Lérida, por el Norte y Castellón, por el Este, antes del 18 de julio, y luego se libra la dura batalla del Ebro, con una victoria aplastante del Ejército Nacional, que le pone en condiciones de emprender una gran ofensiva sobre Cataluña.

El primer 18 de julio en paz es el de 1939, ya conquistada por la formidable tensión mundial que, efectivamente, estallaría el 1 de septiembre con la invasión de Polonia por el Ejército alemán.

El 18 de julio de 1940, España, no beligerante, celebró la fiesta mientras en torca de ella la guerra se extendía más y más. Dinamarca, Noruega, Bélgica, Holanda, Luxemburgo y Francia han quedado ocupadas por los alemanes, mientras los soviets se apropiaron de los países bálticos. En tanto, España, destruye, España, reconstruye, ha resistido, ha sido el Consejo de Estado y ha puesto en marcha otra serie de instituciones al mismo tiempo que se promueve la ley de expresión de la masonaría.

El 18 de julio de 1941 se celebra con la emoción de que nuevamente voluntarios españoles van a enfrentarse con el comunismo, ahora en su guarida. El 13 de julio había emprendido la marcha hacia el frente ruso la División Azul. La guerra se hace mundial con la entrada de Norteamérica en el conflicto.

La víspera del 18 de julio de 1942, el Caudillo proclama la ley creadora de las Cortes Españolas. Norteamérica tiene de embajador en Madrid a Carlton Hayes. Esto es el año del desembarco aliado en África del Norte.

Significa la guerra devastando el mundo, en el 1943, cuando España ha iniciado su política de amnistía y de redención de penas por el trabajo, y bajo este signo se celebra el 18 de julio. Verano crítico, en el que Alemania pierde la batalla de Stalingrado y Italia se rinde a los aliados occidentales.

El 18 de julio de 1944, año de las primeras elecciones sindicales, hace poco más de un mes del desembarco de Eisenhower en Normandía.

En 1945, la segunda guerra mundial ha terminado. Se va a iniciar el cerco de España, quien serenamente continúa su obra con la promulgación del Fuero de los Españoles y de las Leyes de Administración Local y de la Enseñanza. El 15 de julio de 1948, celebrado con la misma fe y con el mismo entusiasmo, se caracteriza por la unanimidad social que no registra ni una sola reclamación ante la Magistratura del Trabajo. Ha instalado toda clase de servicios, un comedor en el que sirven comidas al precio de 175 pesetas, y guardería infantil para 150 niños.

«Granja Ojivera», Badajoz. Su producción triplicó su abastecimiento durante un mes las necesidades totales de la capital de la provincia. Para hacer más amplia la producción ha realizado y mecanizado el trabajo aplicando nuevas técnicas, entre ellas la adopción de rayos infrarrojos en la cría de pollos. Concede a sus trabajadores bicicletas amortizables a largo plazo, vestidos y calzados gratuitos, viviendas, hostelería, locales de descanso, duchas. Tiene abonadas dos camas en el Sanatorio Antituberculoso de Córdoba.

«Blanchi, S. A.», Guipúzcoa. Con sus dos fábricas de Recoledo y Palesos posee las mayores instalaciones de España destinadas a la investigación y fabricación de toda clase de condensadores para la industria, y dispone de un economato con precios muy beneficiosos para el cliente.

**PRODUCTORES DESTACADOS**  
Los productores destacados son los siguientes:

Amado Martínez Navarro, maderero, Madrid. 84 años de edad y 70 de trabajo ininterumpido.

Valentín Tareo Bonilla, ferroviario, Madrid. Trabajador de primera línea, con 54 años de servicios en la misma empresa, no ha sido jamás sancionado ni moral ni económicamente, siendo su conducta ejemplo y estímulo para los que con él trabajan.

Manuel González Lozano, agricultor. Cuarenta años de trabajo en el campo, donde de simple peón ha llegado a encargado de la empresa del marqués de Albalá.

Arreliano Ledantes Martín, millero, Palencia. Lleva 60 años trabajando en mina de carbón. Trabajó durante cuatro horas para salvar a un compañero, sufriendo por este motivo un accidente del que aún no ha curado.

Antonio Cuevas Villarroya, dependiente de farmacia, Toledo. Después de 67 años de trabajo ininterumpido sigue prestando sus servicios en la misma empresa.

Galo González Zárate y Ruiz de Arcaute, metalúrgico, Alava. De oficio taladrador, lleva cuarenta y un años prestando sus servicios en la empresa «Jurías».

nime adhesión a Franco ante los instintos de ingenuidad extranjeros.

En 1947, España va lográndose abrir paso en la maraña internacional en que la quieren envolver sus enemigos. Este año es el de la Ley de Sucesión y el de Arrendamientos Urbanos.

En 1948 son evidentes los progresos hacia una normalización diplomática. Francia, que precipitadamente había cerrado su frontera, vuelve a abrirse. Este año es interludio del de las primeras elecciones municipales del régimen.

El 18 de julio de 1949, a los diez años de la Cruzada, Franco puede hacer un balance con los grandes avances sociales realizados en el decenio, pese al aislamiento a que España se ha visto sometida.

**Adjudicación de los premios nacionales de periodismo «San Fernando»**

MADRID, 1.—El Jurado nombra por el Mando nacional del Frente de Juventudes para otorgar los premios nacionales de periodismo «San Fernando», que anualmente se conceden el 18 de julio, ha acordado conceder el primero, diez mil pesetas, a don Rafael García Serrano, por sus trabajos publicados en «Arriba»; el segundo, seis mil, a don Rafael Chico, por sus crónicas transmitidas por Radio Nacional de España, y el tercero, de tres mil, a don Juan Carlos Villacorta, por sus trabajos periodísticos en el diario «Ya».

También acordó el Jurado, presidido por el delegado nacional del Frente de Juventudes, orientar la próxima convocatoria de estos premios hacia un concurso de veintidós años en la juventud española en nuestro tiempo.

Entre las nuevas empresas puestas en marcha a lo largo de estos 16 fecundos años desde julio de 1936, la creación y puesta en marcha de los Institutos Laborales es sin duda una de las de mayor trascendencia y de las que con más claridad han respondido a satisfacer una auténtica necesidad social.

Según la Ley de Bases Fundacionales, los Institutos Laborales tienen por misión fundamental hacer extensiva la enseñanza media al mayor número posible de escolares, mediante los Bachilleratos de especialidad profesional (agrícola, ganadera, industrial, minero, marítimo y de profesiones femeninas); iniciarlos en la práctica de la moderna técnica profesional, con cursos monográficos teórico-prácticos de especialización para productores que no cursen esta clase de estudios, y capacitarlos para el ingreso en escuelas y centros técnicos, además de cooperar a los particulares, agrícolas y ganaderos de la comarca donde radican por los medios e instrumentos de difusión que se determinen reglamentariamente.

No ha querido el Estado reservarse el monopolio de esta clase de centros y junto a los oficiales ha admitido a los particulares, del mismo modo que con un criterio tan pedagógico como de alto rigor moral, que ya antes en la Enseñanza Media común, ha estipulado la separación de éstos en lo relativo a las enseñanzas del Bachillerato Laboral.

Supeditada la creación de estos Institutos a las posibilidades y exigencias presupuestarias del Estado; la colaboración económica de las corporaciones públicas y privadas y el apoyo de la comunidad, en la Ley de Bases, constituye una fórmula que permite acelerar el establecimiento de estos Centros, cuya

organización y funcionamiento se regula por un Patronato Nacional y los provinciales respectivos.

**CUARENTA Y TRES INSTITUTOS**

Hoy, y desde 1940, en que sus promotores, don José Solís Ruiz, creadores los primeros Institutos laborales: los de Alarcón, Alcañices, Archidona, Barastro, Cangas (Oviedo), Daimiel, Edoja, Felanitx, Gata de Gran Canaria, Huerca-Ovares, Laguarda, Trujillo, Tuy, Villalbio, Villanueva del Panadés, Baza, Betanzos, Camorra, Egea de los Castellanos, Lebrija, Luena, Puente Genil, Pego, Saldaña, Tapia de Castiella, Torredonjimeno, Valle de Campaña y Valls, de carácter agrícola y ganadero, de los cuales los 15 primeros se hallan ya en funcionamiento, y los restantes empezarán a funcionar en octubre: los de Almedinilla, Ganda, Miranda de Ebro, Tarazona, Coca, Hellín, Sabadell, Vall de Uxó, Villagarcía, y Vera, de industria textil—los seis últimos no empezarán a funcionar hasta el próximo curso—, y los marítimos y pesqueros de Sanja, ya en funcionamiento, y Noya y Puerto de Santa María, próximos a abrir sus aulas.

En resumen, 43 centros oficiales de esta clase en tres años, más los privados de Amurrio (fundación de Ibarra), Campaño (de los Padres Salesianos), Cortijo de Cuarto (de la Diputación de Sevilla) y la Cogullada (de la Caja de Ahorros de Zaragoza). A los que habrá que agregar entre los provinciales: los de Aranjuez, Alarcón, Balaguer, Burgo de Osma, Llodio, Margalef, Pineda, Medina de Pomar, Sigüenza, Tarazona, Ronda y Villacarrillo.

**A LOS 17 AÑOS, 2.000 PESETAS**

Para cursar estudios en un Instituto Laboral en concepto de estudiante al título de Bachiller, cualquiera de las indicadas especialidades, es preciso, además de poseer buena salud, haber cumplido diez años de edad y sufrir el correspondiente examen de ingreso, que versa sobre enseñanzas recibidas en la Escuela Primaria, salvo los que hayan cursado el cuarto período de graduación escolar, que están exentos de este ejercicio.

El plan de estudios del Bachillerato profesional comprende cinco cursos para cada especialidad, divididos en estudios comunes a todos los cursos, lenguas vivas y latín, geografía e historia, además de formación religiosa, política y educación física, y estudios especiales (ciencias naturales y formación manual), cuyo aprovechamiento y suficiencia habrá que acreditar en los exámenes de junio o septiembre de cada año y que revalorizarán el título oficial correspondiente, que sólo podrá ser expedido después de una prueba final de validación y siempre que, aprobada ésta, el alumno tenga ya cumplidos los 15 años de edad. Por cursos complementarios o de especialización pondrán al nuevo Bachiller laboral en magníficos condiciones para salir a la palestra de la competencia, y a los 18 años, en muchos casos, poder ganar un sueldo o jornal de 2.000 pesetas, que es lo que suelen cobrar, aun en pequeñas localidades, los técnicos especializados de una profesión normal.

Social, pedagógica y económicamente, los Institutos Laborales, que por otra parte realizan ya un trabajo social y cultural de valor de especial importancia, mediante conferencias, excursiones, reuniones, congresos, exposiciones y vistas de interés pedagógico y comercial—son una de las más bellas y eficaces tareas emprendidas por el nuevo Estado español.

Entre las nuevas empresas puestas en marcha a lo largo de estos 16 fecundos años desde julio de 1936, la creación y puesta en marcha de los Institutos Laborales es sin duda una de las de mayor trascendencia y de las que con más claridad han respondido a satisfacer una auténtica necesidad social.

Según la Ley de Bases Fundacionales, los Institutos Laborales tienen por misión fundamental hacer extensiva la enseñanza media al mayor número posible de escolares, mediante los Bachilleratos de especialidad profesional (agrícola, ganadera, industrial, minero, marítimo y de profesiones femeninas); iniciarlos en la práctica de la moderna técnica profesional, con cursos monográficos teórico-prácticos de especialización para productores que no cursen esta clase de estudios, y capacitarlos para el ingreso en escuelas y centros técnicos, además de cooperar a los particulares, agrícolas y ganaderos de la comarca donde radican por los medios e instrumentos de difusión que se determinen reglamentariamente.

No ha querido el Estado reservarse el monopolio de esta clase de centros y junto a los oficiales ha admitido a los particulares, del mismo modo que con un criterio tan pedagógico como de alto rigor moral, que ya antes en la Enseñanza Media común, ha estipulado la separación de éstos en lo relativo a las enseñanzas del Bachillerato Laboral.

# LEGITIMIDAD

Por Manuel Fraga Iribarne  
(Catedrático de Derecho Político).

El año 1808 se interrumpe en España un tipo de legitimidad tradicional, que se remontaba a la época de la consolidación del carácter hereditario de las monarquías peninsulares, y a los Reyes Católicos en cuanto a la plenitud de la España peninsular. Aquel año, el motín de Aranjuez, primero, y el Dos de Mayo después, abrieron un proceso de desintegración de la Monarquía española, que se inicia con la formación de las Juntas en las provincias metropolitanas y americanas, y culmina en la total separación de éstas y en la rebelión difícilmente superada de aquéllas (constitucionalismo, cantonalismo, federalismo, regionalismo, separatismo, etc.).

Este es un hecho histórico: el análisis de sus causas no llevaría demasiado lejos. Lo cierto es que los españoles se lanzaron entonces, afianzadamente, a la busca de una nueva legitimidad. Los liberales intentan apoyarla en un texto constitucional y así desfilan (aparte de la afrancesada, de Bayona en 1808) las Constituciones de 1812, 1834, 1845, 1869 y 1876 (para no hablar de las reformas, vicencias parciales, actas adicionales y proyectos constitucionales). Los tradicionalistas, en la vuelta a una Monarquía más imaginada que real, puesto que no era tampoco la desaparecida en 1808 sino una interpretación idealizada de lo mismo.

Así llegamos entre pronunciamientos golpes de Estado, revoluciones, guerras civiles, etc., al desmoronamiento de 1898. Una nueva y más rigurosa apreciación de la sociedad española y sus problemas va fraguando con gran variedad de tendencias y no pocos errores; pero en todo caso el gran revulsivo hizo su papel histórico, en el crítico primero, después en lo constructivo. Dos cosas quedaron claras en el primer cuarto de siglo: que la Restauración había sido una pura fórmula, que encubría un vacío en contenido político-social y que los españoles ya no se conformaban con fórmulas o fantasmas retóricos y querían realidades.

Época de realismo, fue el Gobierno del general Primo de Rivera; paz en África, orden público, carreteras, pantanos, gasolina, primer ensayo de corporativismo. Pero faltó el aliento histórico de gran alcance, aquel que Maquiavelo consideraba el mayor acierto de Fernando el Católico: y, tras algo de aburrimiento y no pocas ingrátitudes, España se encontró con la República un ligero y frívolo 14 de abril de 1931.

La segunda República fue, desde el primer momento, la negación misma de toda legitimidad. Negó toda legitimidad tradicional: para los republicanos, España, al ponerse el gorro tricolor, dejaba de ser católica, y todo cuanto la había hecho grande y significativa. Como en política las consecuencias se siguen de modo muy rotundo, llegó a ser algo intolerable el decir simplemente «Viva España». Pretendió sustituir la legitimidad por la jurisdicción, o sea la legalidad; pero todo el artificio de su Tribunal de Garantías Constitucionales no podía encubrir el hecho de que aquel régimen era ilegítimo, según su propia legitimidad democrática (las elecciones del 31 fueron de mayoría monárquica y hubo que desmontar por decreto a una mayoría de los Ayuntamientos elegidos), y en cuanto a su ejercicio, el poder republicano (la demostración la hizo con poderiosidad de abogado el ex-presidente Alcalá Zamora) no dejó un sólo artículo de la Constitución de 9 de diciembre de 1931 que no fuese objeto de flagrante violación. Cuando al fin, ni las más elementales garantías que un Estado ha de dar (de la vida, de la propiedad, del honor) se pudieron esperar, surgió la gran explosión del Movimiento Nacional.

La perfección rara vez se encuentra en las cosas humanas, pero una valoración objetiva, dieciséis años después, arroja un balance muy claro. El mero régimen surge de la resistencia o la opresión, o sea del derecho natural a la legítima defensa; de la vindicación de las tradiciones propias sacrificadas a la importación del marxismo; del sufrimiento del pueblo en armas, el más difícil de falsificar, porque es una del espíritu y sangre, y no de guardar papeles. Por otra parte, aun sin mucho análisis, dudo que en la conciencia de la mayoría de propios y extraños, deje de constar esta apreciación: en esta quinceana larga de años decisivos, España ha pasado por las más decisivas pruebas que puede sufrir un pueblo y un Estado. La guerra civil, la guerra internacional, el bloque diplomático, político y económico, la más pavorosa sequía del siglo, etc. Y, sin embargo, la nave ha resistido la difícil navegación; esto está claro. Esta es la mejor ejecutoria de la más limpia legitimidad: la que da la Historia.

En este 18 de julio, importa mirar un momento atrás, a nuestra limpia conciencia del 26, a nuestra dura tarea de los años pasados. Pero, sólo un momento; para pensar en la recta responsabilidad del presente y confiar, esperanzados, en la seriedad del porvenir.

# Empresas y productores ejemplares que hoy, Fiesta de la Exaltación del Trabajo, recibirán los premios de manos del Caudillo

**MADRID, 17.**—En la Delegación Nacional de Sindicatos se reunieron todos los galardonados con los títulos de «empresas y productores ejemplares» y los premios de la Institución «San Orión». El señor Solís saludó uno por uno a todos los agraciados, que recibirán mañana los premios y los títulos correspondientes por la presencia de trabajadores tan destacados, que honran a España y a la Organización Sindical. Con el delegado nacional asistieron todas las jerarquías.

**EMPRESAS EJEMPLARES**  
Recibirán el premio de empresas ejemplares:

«Loewe, S. A.», Madrid. En 1943 comenzó sus actividades con doce obreros, y en la actualidad da trabajo a 497. Su prestigio es máximo tanto en el interior como en el extranjero. Bonifica las pensiones de jubilación y de vejez de los Montepíos completando el salario íntegro a los beneficiarios del Seguro de Enfermedad, y tiene Grupo de Empresa de Educación y Descanso.

«Metales y Platerías», Rivera, S. A., Barcelona. Empresa de gran potencia económica con una plantilla de 625 productores, ha conseguido un clima de tan perfecta ar-

monía social que no registra ni una sola reclamación ante la Magistratura del Trabajo. Ha instalado toda clase de servicios, un comedor en el que sirven comidas al precio de 175 pesetas, y guardería infantil para 150 niños.

«Granja Ojivera», Badajoz. Su producción triplicó su abastecimiento durante un mes las necesidades totales de la capital de la provincia. Para hacer más amplia la producción ha realizado y mecanizado el trabajo aplicando nuevas técnicas, entre ellas la adopción de rayos infrarrojos en la cría de pollos. Concede a sus trabajadores bicicletas amortizables a largo plazo, vestidos y calzados gratuitos, viviendas, hostelería, locales de descanso, duchas. Tiene abonadas dos camas en el Sanatorio Antituberculoso de Córdoba.

«Blanchi, S. A.», Guipúzcoa. Con sus dos fábricas de Recoledo y Palesos posee las mayores instalaciones de España destinadas a la investigación y fabricación de toda clase de condensadores para la industria, y dispone de un economato con precios muy beneficiosos para el cliente.

**PRODUCTORES DESTACADOS**  
Los productores destacados son los siguientes:

Amado Martínez Navarro, maderero, Madrid. 84 años de edad y 70 de trabajo ininterumpido.

Valentín Tareo Bonilla, ferroviario, Madrid. Trabajador de primera línea, con 54 años de servicios en la misma empresa, no ha sido jamás sancionado ni moral ni económicamente, siendo su conducta ejemplo y estímulo para los que con él trabajan.

Manuel González Lozano, agricultor. Cuarenta años de trabajo en el campo, donde de simple peón ha llegado a encargado de la empresa del marqués de Albalá.

Arreliano Ledantes Martín, millero, Palencia. Lleva 60 años trabajando en mina de carbón. Trabajó durante cuatro horas para salvar a un compañero, sufriendo por este motivo un accidente del que aún no ha curado.

Antonio Cuevas Villarroya, dependiente de farmacia, Toledo. Después de 67 años de trabajo ininterumpido sigue prestando sus servicios en la misma empresa.

Galo González Zárate y Ruiz de Arcaute, metalúrgico, Alava. De oficio taladrador, lleva cuarenta y un años prestando sus servicios en la empresa «Jurías».

HARO, 17
NOMBRAMIENTO.—Una vez re...
la parte musical corrió a cargo de la Escolanía de los Padres Agustinos...

ENCISO, 15
NOVENA.—Con gran brillantez y solemnidad se viene celebrando en la iglesia de San Pedro la novena de la Virgen del Carmen...

LEÑA DE HAYA
Se vende 400 toneladas en ramas, en el monte o cargue camión. Razón, A. MUÑOZ, Cigüeta, B.S. 3.º, Logroño.

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

ANUNCIOS CLASIFICADOS
ALQUILERES
TIENDAS en Juan 32, B. Paterna 15 y Almagro Buavieja, 37. Su dueño, A. Fozueta, Muro Mata, 6, ent. 1.º, Nueva Rioja.

BALNEARIO URBERUAGA
MARQUINA (Vizcaya)
APARATO RESPIRATORIO DIGESTIVO-URINARIO-NUTRICION
Temporada: 1 Julio al 30 Septiembre.
INCOMPARABLE LUGAR DE VERANO Y REPOSO
MAGNIFICOS HOTELES
PROXIMO A LAS PLAYAS DE LEQUITIO ONDARROA-DEVA-ZARAUZ Y SAN SEBASTIAN
Pida folletos y proyectos de estancia a la Administracion del Establecimiento

EL INSECTICIDA MAS MODERNO
No tortura a los insectos, los fulmina.
punto azul
PAPEL INSECTICIDA PARA QUEMAR

En aquellos tiempos...
En el antiguo Egipto, transcurren años de agotadora labor para terminar cualquiera de las prendas fabricadas que las pirámides han conservado celosamente hasta nuestros días.
Hoy... ALFA
La maravillosa máquina de coser y bordar realiza, como ninguna otra las más complicadas labores en el mínimo de tiempo

SANTA TERESITA
Clínica de partos. Cirugía general
SOMOSISBA, B. S. — Teléfono 14-57. (C. S. P. 341).

Ntra. Sra. del Pilar
Clínica Cirugía General
Partos - Maternidad
G. HERRERO, 35. — TELEFONO 24-35. (CSP 321)

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

URBINA
Corazón y Pulmón
Horas de consulta: De 10 a 1 y de 4 a 8. Miguel Villanueva, 2, 2A. Teléfono 17-17. (C. S. P. 116.)

J. L. MATEO
DENTISTA
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7. Fines Mayor, 18, 2.º. CSP 356

J. J. Ruiz de Genzano
Enfermedades mentales y del sistema nervioso
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 8. Calvo Sotelo, 13, 1.º. (C. S. P. 288)

García - Baquero
ESTOMAGO - HIGADO INTESTINOS
Franco, 7, 1.º. Tel. 2121. CSP. 52

Emilio Casas (hijo)
PIEL - VENEREAS - SIFILIS
MURO DE LA MATA, 13, segundo. Teléfonos 1378 y 2951. CSP. 349

Mz. de Salinas y Salcedo
Director, por oposición, del Sanatorio Antituberculoso de Guipúzcoa.
CIRUGIA DE PULMON
Consulta en Logroño del 1 al 15 de cada mes. De 11 a 1 y de 5 a 7. (CSP. 231). VARA DE REY, 13, 2.º. dcha. Teléfono 16-78.

AMADOR M. BERNAL
PIEL - SIFILIS - VENEREO
Calvo Sotelo, 2. Teléfono 16-01. (C. S. P. 351)

Mz. Aróstegui
MEDICINA INTERNA
Dra. de la Victoria, 94, 1.º dcha. Tel. 2610. (C. S. P. 329)

García Castellanos
MEDICO PUEBICULTOR AYUDANTE DE LOS SERVICIOS DE HIGIENE INFANTIL
Enfermedades de los niños
Vara de Rey, 19, 1.º. Tel. 62-33. (C. S. P. 278)

SANTA TERESITA
Clínica de partos. Cirugía general
SOMOSISBA, B. S. — Teléfono 14-57. (C. S. P. 341).

Ntra. Sra. del Pilar
Clínica Cirugía General
Partos - Maternidad
G. HERRERO, 35. — TELEFONO 24-35. (CSP 321)

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

VENEDICIONES
MOTORES DIESEL para trilladoras, riegos e industrias. Ecu-Maquinaria Eléctrica, C. Gil, 4, Tel. 13-433, Bilbao.
CHINDHO automático, se vende. Razón, Carnicerías, 16, Panadería.
MOTOR O. L., gasolina de 15 H.P., con motobomba, y 10 metros tubería, vende Basilio Carrillo, Oyon (Alava).
MOTOR Bernard de 12 H.P., vende Juan Manuel Fernández, en Manzanares de Rioja.
BALANZA nueva y mostrador, se venden. Hospital Viejo, 9, Bar.
ESCOFETA del 12, dos juegos cañones, se vende barata. Escuelas Pías, 24, 1.º dcha.
OCASION. Radio americanos, 2 unidades, se vende. Mayor, 95, 2.º.
POR INFORMAR se vende sierra eléctrica 30, y motor 7 H.P., mitad valor. Serranía Española, Rep. Argentina.
POR TRASLADO se vende máquina de coser y bordar muy barata. Razón, Mayor, 123, Tienda.
TRILLADORA Ajuria núm. 6, con motor Lister, vende. Tratar con su dueño en Canalejas, 1, 2.º izqda.
FUTBOLINES de reglamento, se venden nuevos, en 2000 ptas. B. Paterna, 26, 1.º dcha.
SIERRA eléctrica 1.000 m/m, con mesa, pisa, 4.500; cepilladora combinada con sierra circular, pta. 5.000. Aparato 417, Bilbao.

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENTE, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias...

HERNANDEZ
Para la contención de las hernias, us

Nuestras crónicas del extranjero

Nuevo eje a la vista

INGLATERRA APADRINARIA CON SATISFACCION UN BLOQUE BELGRADO-ATENAS-ANKARA

LONDRES AL DIA (Crónica especial para nuestro periódico)

Vienen los rumores a través de Radio Belgrado, y nadie cree en Londres que sean éstos tan descabidos...

¿Qué nombre recibiría esta nueva asociación internacional? Tito no quiere hablar de alianzas...

Inglaterra va más lejos: quisiera buscarse en los Balcanes nuevos campos de influencia...

Se ve bloque balcánico de la impresión de ser una de las temáticas de esa fuerte tensión...

TITO

Tito parece tener la clave de esta futura alianza. Y por de pronto se habla de una próxima visita del jefe yugoslavo a la capital belga...

¿Qué quiere Tito? En sus recientes declaraciones ha dicho que le parece prematuro todo pacto...

Estamos ante un impulso de acercamiento que obliga a una cuidadosa inspección de lo que sobre el plan militar son idénticos o muy parecidos los intereses de Grecia, Turquía o Yugoslavia...

LOS INTERESES

Los intereses de los tres países se piden. Y desde Londres, a toda orquesta, se hace la propaganda de esa futura inteligencia...

Hay otra razón que indica a Belgrado en dirección a Londres: es el apoyo que los Estados Unidos otorgan a Italia...

Ante este hecho, Inglaterra podría encontrar una postura privilegiada, pero nadie sabe por cuánto tiempo y en qué medida...

Yugoslavia tuvo siempre un honor territorial, e incluso y no se ve clara la necesidad de encuadrarla en un bloque...

FRENTE DE JUVENTUDES

PROXIMO CAMPEONATO PROVINCIAL DE CICLISMO

Seguindo el plan general de competiciones deportivas, el Frente de Juventudes riojana está llevando a cabo la organización de un interesante campeonato provincial de ciclismo...

Con el fin de proporcionarles toda clase de detalles, se publica a todos los corredores que desean tomar parte en esta prueba...

Jerez-Quiba, San Julián, Conca Numancia, Viejesimo y Vermut PEMARTIN Solera y Calidad. Crea fundada en 1810. Representante en plaza. AVENIDA GRAL. PRIMO DE RIVERA, 24, segundo decha.

Los franceses gastan demasiado

Y LA REPUBLICA DE SAN MARINO TIENE TAMBIEN SUS DIFICULTADES MONETARIAS

IRUN AL DIA (Crónica especial para nuestro periódico)

La balanza francesa de pagos está también en déficit: durante el año 1951 pasaron los gastos de más de mil millones de dólares...

Y esto es otra complicación entre las muchas que tiene Pibay. ¿Cómo hacer frente a estos inmensos gastos?

Y GASTAN EN EL EXTRANJERO sobre todo: pasaron de 44 millones de dólares en 1950, a 113 millones de dólares en 1951...

Y NO ES OOSA DE OPERISTA: San Marino está en mal trance. Pueden suceder a cualquier nación y a cualquier individuo...

La culpa, según la República, la tienen los ingleses. Se niegan éstos al pago de una factura de indiscutible justicia...

¿Qué quiere Tito? En sus recientes declaraciones ha dicho que le parece prematuro todo pacto...

¿Qué quiere Tito? En sus recientes declaraciones ha dicho que le parece prematuro todo pacto...

¿Qué quiere Tito? En sus recientes declaraciones ha dicho que le parece prematuro todo pacto...

¿Qué quiere Tito? En sus recientes declaraciones ha dicho que le parece prematuro todo pacto...

¿Qué quiere Tito? En sus recientes declaraciones ha dicho que le parece prematuro todo pacto...

¿Qué quiere Tito? En sus recientes declaraciones ha dicho que le parece prematuro todo pacto...

¿Qué quiere Tito? En sus recientes declaraciones ha dicho que le parece prematuro todo pacto...

¿Qué quiere Tito? En sus recientes declaraciones ha dicho que le parece prematuro todo pacto...

¿Qué quiere Tito? En sus recientes declaraciones ha dicho que le parece prematuro todo pacto...

¿Qué quiere Tito? En sus recientes declaraciones ha dicho que le parece prematuro todo pacto...

¿Qué quiere Tito? En sus recientes declaraciones ha dicho que le parece prematuro todo pacto...

¿Qué quiere Tito? En sus recientes declaraciones ha dicho que le parece prematuro todo pacto...

¿Qué quiere Tito? En sus recientes declaraciones ha dicho que le parece prematuro todo pacto...

Misteriosa explosión en el planeta Marte

FUE ESTA OBSERVADA POR UN ASTRONOMO JAPONES ESPECIALIZADO EN OBSERVACIONES DE ESTE GENERO DESDE VEINTE AÑOS

WASHINGTON AL DIA (Crónica especial para nuestro periódico)

En Marte se ha observado una curiosa explosión: durante algunos minutos se vio desde la Tierra un enorme resplandor...

El hecho está respaldado por el astrónomo japonés Tsunoo Sakaki, que se lleva estudiando a este planeta desde 1933...

El astrónomo japonés envió a su ciudad al Observatorio de la Luna y de las Planetas...

La explicación de esta misteriosa explosión que se observó en Marte, se debe sin duda a esta misma causa...

Entre estas últimas están, por ejemplo, hipótesis como la de un resplandor sobre una superficie acústica...

Esta pudiera ocurrir de una de estas dos formas: o dentro de Marte, con elementos peculiares del planeta...

La primera hipótesis no es del todo correcta. La segunda explicación quizá sea la más posible...

La alternativa final es que la explosión haya sido provocada por habitantes de la Tierra...

La explicación de esta misteriosa explosión que se observó en Marte, se debe sin duda a esta misma causa...

Entre estas últimas están, por ejemplo, hipótesis como la de un resplandor sobre una superficie acústica...

Esta pudiera ocurrir de una de estas dos formas: o dentro de Marte, con elementos peculiares del planeta...

La primera hipótesis no es del todo correcta. La segunda explicación quizá sea la más posible...

La alternativa final es que la explosión haya sido provocada por habitantes de la Tierra...

La explicación de esta misteriosa explosión que se observó en Marte, se debe sin duda a esta misma causa...

Entre estas últimas están, por ejemplo, hipótesis como la de un resplandor sobre una superficie acústica...

Esta pudiera ocurrir de una de estas dos formas: o dentro de Marte, con elementos peculiares del planeta...

La primera hipótesis no es del todo correcta. La segunda explicación quizá sea la más posible...

La alternativa final es que la explosión haya sido provocada por habitantes de la Tierra...

Regreso del ministro del Ejército

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea, procedente de Oviedo...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

BARAJAS, 17.—El ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes, ha llegado por vía aérea...

Antena de Madrid

Por J. LUIS DE CASTRO VAZQUEZ DE PRADA (Crónica de ARGOS exclusiva para este periódico) (Prohibida la reproducción)

ACERCAMIENTO POR EL AIRE Esa red invisible que como una malla de sutiles entramados enlaza la capital de la nación con las distintas provincias...

La Dirección General de Correos y Telégrafos anuncia, por ejemplo, que el servicio postal aéreo que funcionaba entre Madrid y Vitoria...

Una de las ventajas mayores del transporte aéreo es precisamente la de acortar no sólo el tiempo, sino también las distancias...

Los amantes y seguidores de la pintura han lamentado la muerte de Elias Salaverría...

Los amantes y seguidores de la pintura han lamentado la muerte de Elias Salaverría...

Los amantes y seguidores de la pintura han lamentado la muerte de Elias Salaverría...

Los amantes y seguidores de la pintura han lamentado la muerte de Elias Salaverría...

Los amantes y seguidores de la pintura han lamentado la muerte de Elias Salaverría...

Los amantes y seguidores de la pintura han lamentado la muerte de Elias Salaverría...

Los amantes y seguidores de la pintura han lamentado la muerte de Elias Salaverría...

Los amantes y seguidores de la pintura han lamentado la muerte de Elias Salaverría...

Los amantes y seguidores de la pintura han lamentado la muerte de Elias Salaverría...

Los amantes y seguidores de la pintura han lamentado la muerte de Elias Salaverría...

Los amantes y seguidores de la pintura han lamentado la muerte de Elias Salaverría...

Los amantes y seguidores de la pintura han lamentado la muerte de Elias Salaverría...

Los amantes y seguidores de la pintura han lamentado la muerte de Elias Salaverría...

Los amantes y seguidores de la pintura han lamentado la muerte de Elias Salaverría...

Los amantes y seguidores de la pintura han lamentado la muerte de Elias Salaverría...

Los amantes y seguidores de la pintura han lamentado la muerte de Elias Salaverría...

DEPORTES

VUELTA A FRANCIA

Otra vez Coppi primero en la etapa Bernardo Ruiz, 5.º en la general, y 10.º Gelabert

OTRA VEZ GANA COPPI CLEMONT-FERRAND, 17.—El campeón italiano Coppi ha ganado la vigésima primera etapa de la Vuelta Ciclista a Francia...

CLASIFICACION GENERAL CLEMONT-FERRAND, 17.—Después de la etapa de hoy, la clasificación de la Vuelta Ciclista a Francia queda como sigue:

1.—Fausto Coppi (Italia), 138-48-31. 2.—Stan Ockers, Bélgica, 139-19-45. 3.—Jean Robic, Francia, 139-23-1. 4.—Gino Bartali, Italia, 139-23-31. 5.—Bernardo Ruiz, España, 139 h. 24 m. y 24 s. A 35 minutos y 53 segundos de Coppi.

«TENEMOS CATEGORIA PARA EQUIPO DE DOCE», DICE EL DELEGADO DE LA UNION VELOCIPEDICA ESPAÑOLA BUREÑOS, 17.—El presidente de la Unión Velocipédica Española, Delgado, ha manifestado lo siguiente:

PELOTA Barberito I y Arriarán II vencieron en Marquina a Acarregui e Irureta III Un gran encuentro para el día 25 en Alesanco

Con una entrada rebosante de público, se jugó ayer tarde en el Frontón de Marquina el anunciado festival pelotístico.

En primer lugar intervinieron Barberito I y Arriarán II contra Acarregui e Irureta III.

Después de un partido muy revuelto, vencieron Barberito I y Arriarán II por 22-17.

La pareja riojana designada para hacer frente a la vasca estará encuadrada por Barberito I y Titin.

Los chinos nacionalistas y comunistas pueden competir en Helsinki HELSINKI, 17.—El Comité Olímpico Internacional, en su reunión extraordinaria ha decidido que pueden participar los deportistas tanto de la China comunista como de la China nacionalista en los Juegos Olímpicos de Helsinki.

De las Provincias Vascongadas y Navarra

NAVARRA

EL CONDE DE ROZENDO PAMPLONA, 17.—Las últimas noticias recibidas de Villafraña relacionadas con la salud del conde de Rozendo indican que la mejoría indicada sigue progresando...

LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN La antigua y profunda devoción que se guarda en Pamplona a la Santísima Virgen del Carmen tuvo ayer un claro exponente...

SUMINISTRO LIBRE DE PAN La Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Pamplona y la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo han dado a la publicidad una nota en la que se manifiesta que subsiste el plan familiar en las mismas condiciones de calidad y precios...

SANCIONES CONTRA EL GAMBERRISMO Continúan aplicándose con toda severidad por el Gobierno Civil de Vizcaya numerosas sanciones contra el gamberrismo...

REUNION DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE En la reunión celebrada por la Comisión Municipal Permanente de Vizcaya, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde...

OBISPO DE PAMPLONA EL ARZ. El Excmo. Sr. arzobispo de Valencia llegó a Pamplona ayer en las últimas horas de la tarde...

RECEPCION DEL 15 DE JULIO Con motivo del aniversario del glorioso Alzamiento Nacional, se celebrará mañana una brillante recepción en el Salón del Trono del Gobierno Militar de Pamplona...

Club Ciclista Logroñés EL DIA 25, EXCURSION A PENAECERRADA El Club Ciclista Logroñés invita a todos los aficionados al pedal a la excursión que se celebrará el día 25 a Penaecerrada...

INCENDIO EN UNA CLINICA A las once y media de la mañana se declaró un incendio en el quirófano de la Policlínica de San Antonio...

ALBUM FOTOGRAFICO La C. N. S. ha confeccionado un precioso álbum fotográfico de la presidencia de productores de Gorbura para regalarlo al Caudillo...

UN CREDITO PARA OBRAS MUNICIPALES VITORIA, 17.—Ha regresado a la capital alavesa de Madrid, el alcalde de Vitoria, quien ha manifestado que se está preparando la documentación de un crédito por el Banco Español de Crédito...